



Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día jueves 19 de Diciembre del año dos mil trece, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, Bajo el siguiente Orden del Día.

**Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

**Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior.

**Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 30 de Noviembre del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros.

**Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, referente al Convenio de colaboración para conjuntar esfuerzos en materia de desarrollo económico, social y turístico, que celebran por una parte Gobierno del Estado de Zacatecas y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.

**Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, referente a la reclasificación de recursos del Fondo IV del Ejercicio Fiscal 2012 y 2013 por la cantidad de \$11'487,105.32 (Once Millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento cinco pesos 32/100 m.n.).

**Punto siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Educación y Cultura y Recreación, referente a la implementación en la biblioteca Municipal "Lic. Genaro García", del Programa de Modernización del CONACULTA, para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas a través del Programa "Biblioteca Modelo".

**Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Educación Cultura y Recreación, referente a la creación de una nueva Biblioteca Pública en el Centro de Desarrollo Comunitario, ubicado en la Col. Benito Juárez, bajo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

**Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Instalación del Consejo Municipal del Deporte, que presenta el Prof. Gregorio Carrillo Ramírez, Secretario del Deporte del Municipio.

**Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Educación Cultura y Recreación, referente al nombramiento Honorífico del C. Víctor Pérez Carreño, como Cronista de la Comunidad de San José de Lourdes.

**Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud del Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, para hacer el cambio de nombre del Centro de Convenciones "Los Temerarios por el nombre de "Centro de Convenciones "Fresnillo".

**Punto Doce.-** Lectura de correspondencia.

**Punto Trece.-** Participación Ciudadana.

**Punto Catorce.-** Asuntos Generales.

**Punto Quince.-** Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Muchas gracias señor secretario, quisiera poner a consideración de las señoras y señores Regidores, la inclusión de dos puntos más que tienen que ver con un Dictamen remitido por la **Comisión de Hacienda en la que tiene que ver con modificaciones y adecuaciones del Presupuesto de Egresos al 19 de diciembre del 2013**, mismo que se les ha entregado a las señoras y señores Regidores, y otro que tiene una muy notable importancia, fíjense que descubrimos que en el **Fondo Nacional de Infraestructura, que es FONADIN, tenemos posibilidades de tener recursos de carácter extraordinario, para Fresnillo, solo nos piden naturalmente hacer una solicitud formal de Cabildo, no solo del Presidente, sino del Aval del Cabildo, para que nosotros podamos llevar a efecto la ejecución de 24 obras, el próximo año, a quien va dirigido este oficio, naturalmente al señor Secretario de Hacienda, al Doctor Luis Videgaray Jasso**.

Voy hacerles llegar a todos y a cada uno de ustedes, en el ánimo de poder incluirlo son la construcción de una Unidad Deportiva para la Colonia Obrera. Otra Unidad Deportiva para Polvaredas. Otra Unidad Deportiva para los Balcones. La construcción de Pavimento Hidráulico de la calle el Primero de Mayo, entre 10 de Abril y 1940, en la Colonia Plan de Ayala. La construcción y pavimentación de

algunas otras calles de la Colonia Plan de Ayala, otra vez en la Plan de Ayala. Otra construcción y pavimentación en la colonia Las Américas. Otra pavimentación en la colonia González Ortega. Otra construcción de pavimento Hidráulico en las Arboledas. Otra en la Colonia Petróleos Mexicanos, otra en la Colonia Industrial. Otra construcción en la Manuel M. Ponce, en la Francisco Villa. Otra en la colonia El Vergel. Otra en la colonia Las Américas. Otra en la colonia Las Arboleda. Otra en la Colonia Francisco Villa. Otra calle construida y pavimentada en la colonia Petróleos Mexicanos. Otra calle en la colonia Francisco I. Madero. Otras en las Lomas de Plateros. Otras en la comunidad de Hidalgo de Ojuelos, ahí se haría la construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario equipado, con cancha de usos múltiples, plaza, caseta de vigilancia y áreas verdes, con una inversión de más de \$ 17'000,000.00. Otra construcción del Centro de Desarrollo Comunitario con estos mismo términos en Río Florido. Otra en Rancho Grande y la construcción de un Centro de Prevención del Delito en la Colonia Obrera, todo esto, con un valor de \$ 100'000,000.00, si nosotros logramos todo esto con la aprobación del Cabildo generar la condición de enviarlo a la Ciudad de México, que no sea por falta de atingencia de los Regidores y nuestra y quiero decirles que estos proyectos ya están elaborados, nosotros, estos proyectos los presentamos para el TEF 2014 y lamentablemente no hemos tenido respuesta, lo que no queremos es quedarnos con los brazos cruzados y que sean los propios Diputados Federales, ahora que se empiezan a generar las bolsas del TEF en el próximo año, donde tengan el respaldo del cabildo y sobre todo los proyectos que ya están presentados, como esta es, yo espero la última sesión de cabildo del mes, es importante por los tiempos considerar poner en el orden del día, para que se desahoguen si ustedes así lo desean. Entonces, pedirles la confianza y a quiénes estén de acuerdo en que se incluya este dictamen de la Comisión de Hacienda, el listado de proyectos que ya tenemos solamente para qué autoricen al Presidente, en gestionar ante la Secretaría de Hacienda, la construcción de todos estos centros, pues sería magnífico, quiénes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano. **Por Unanimidad, queda aprobado la inclusión de estos otros dos puntos, para que se desahoguen en el presente orden del día**, sométase a consideración, ahora sí, de las Señoras y Señores Regidores el orden del día como estaba, mas la inclusión de estos dos puntos, quién esté de acuerdo en que se lleve cabo el orden del día como se ha planteado por la inclusión de estos dos puntos, levanten su mano. **El C. Regidor Fernando Valdez:** Me gustaría quitar del orden del día el Punto número Once, que es el del cambio de nombre del Centro de Convenciones “Los Temerarios”, por el nombre de “Centro de Convenciones Fresnillo”, me gustaría que primero se pasara a Comisión de Educación, Cultura y Recreación, no ha pasado ese punto en la comisión, a mi me gustaría que primero lo pasáramos a comisión. **El C. Presidente Municipal:** Yo debo decirle Señor Regidor con todo respeto, que hay situaciones en las que no necesariamente tiene que pasar a comisiones, el Presidente tiene facultades de proponer al Cabildo este tipo de cosas, le pongo un solo ejemplo, en este mismo año, la única vez, mejor dicho nunca sesionó la Comisión de Gobernación, donde había puntos muy álgidos que tenía que ver con la operación de las licencias de las cerveceras y no tomaban en cuenta a los Regidores y el Presidente, con la facultad que tiene en la Ley Orgánica, lo ponía a consideración con los riesgos que esto conlleva naturalmente para el Presidente, pero es una propuesta suya, yo la voy a poner a consideración de las Señoras y Señores Regidores, si están de acuerdo en que quede el Punto Once, o que sea retirado, quiénes estén de acuerdo en que quede como está en el orden del día, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. **Se aprueba por mayoría** 9 votos a favor, 6 en contra, que quede como está por lo tanto Señoras y Señores Regidores, el orden del día, propuesto con sus once puntos, más los dos que fueron aprobados se aprobarán en sus términos. **El C. Regidor Fernando Valdez:** Si me permiten, no se ha dado la lista de asistencia. Voy a solicitarle para efectos de que quede debidamente asentado al Señor Secretario, la lista de asistencia de los Señores Regidores, para efectos de la votación que acaban de hacer quede debidamente asentada. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **El C. Secretario:** Señor Presidente, Señora Síndico Municipal, Señoras y Señores Regidores contamos con el 100% de asistencias por lo cual existe quórum legal, para sesionar. **El C.**

**Presidente Municipal:** Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Dos.**- Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso. **El C. Presidente Municipal:** Habiéndose aprobado el orden del día en los términos propuestos y con dos adiciones al mismo, solicito a todos los presentes. Se sirvan poner de pie. Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día diecisiete de diciembre del dos mil trece, declaro formalmente instalados los trabajos de esta segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que les agradezco su presencia para poder desahogarla. Solicito a Señor Secretario continuar con el **Punto Tres.**- Lectura del Acta Anterior. **El C. Secretario:** Señoras y Señores Regidores, someto a su consideración que por economía procesal y en virtud de que tienen en su poder una copia del acta de la sesión anterior, se omita la lectura de la referida acta y pongo a su consideración la propuesta, por lo que solicito si están de acuerdo en omitir la lectura del acta, favor de manifestarlo, levantando su mano. Señor Presidente le informo que por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba omitir la lectura del acta anterior. **El C. Presidente municipal:** Dando seguimiento al **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1° al 30 de Noviembre del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros. **La C. Síndico Municipal:** Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 16 de Diciembre del 2013, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente del 1° al 30 de Noviembre del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV 78 fracciones I, IV y VII y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por Mayoría el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1° al 30 de Noviembre del año 2013**, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El C. Presidente Municipal:** Si me permite Señora Síndico. Para efectos de economía procesal si me permite, incluso quién le hace el guión para que tengan atención y pongan cuidado porque ya van dos veces, que le permitan a la Síndico omitir la lectura del dictamen, mismo que ustedes ya conocen, a menos que así fuera y ponerlo a consideración de todos ustedes, quién esté de acuerdo en que se omita la lectura de este dictamen, que levante su mano. **Por Unanimidad, se aprueba la omisión de la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda correspondiente del 1 al 30 de Noviembre**, que contiene el informe de Ingresos y Egresos, voy a poner a consideración de las y de los Señores Regidores, si alguien quisiera hacer uso de la voz para efecto de poner a consideración la discusión y análisis del mismo dictamen, se abre la lista de oradores, si así lo hubiera. No habiendo participaciones, voy a someter a votación de ustedes, si consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, quién considere que está suficientemente discutido, que no hay ningún asunto que discutir sobre el mismo, solicito que levanten su mano por favor. **Aprobándose por Unanimidad**, muchas gracias, vamos a someter a ustedes la **aprobación del Informe de Ingresos y Egresos del 1 al 30 de Noviembre del 2013** que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros, solicito al Señor Secretario, tomar nota de la votación, quiénes estén a favor del Dictamen, favor de levantar su mano. **El C. Secretario:** Señor Presidente le informo que se **aprueba por Mayoría con 10 votos a favor, 5 votos en contra, 0 abstenciones**. por lo que el presente punto del orden del día del Informe de Ingresos y Egresos del 1° al 30 de Noviembre del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería C.P. María Elena Bonilla Ceniceros. **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias Señor Secretario, vamos a continuar con el **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, referente al Convenio de colaboración para conjuntar esfuerzos en materia de Desarrollo Económico, Social y Turístico, que celebran por una parte Gobierno del Estado de Zacatecas y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, celebrada el día 17 de diciembre del presente año, para tratar el asunto relacionado con la firma del

Convenio de Colaboración que celebran por una parte Gobierno del Estado y por la otra el H. Ayuntamiento de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Social, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por Mayoría, la firma del Convenio de Colaboración para conjuntar esfuerzos y recursos en materia de Desarrollo Económico Social y Turístico, que celebran por una parte Gobierno del Estado de Zacatecas y por otra parte el H. Ayuntamiento de Fresnillo.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Le pido al señor Secretario, poner a consideración de las señoras y señores Regidores, si se disculpa la lectura de este convenio, quienes estén de acuerdo que se disuelva la lectura de este Convenio, favor de levantar su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Una vez que por unanimidad se ha decretado por parte de ustedes la lectura, ponemos a consideración de ustedes, referente al **Convenio de Colaboración para conjuntar esfuerzos y recursos en materia de Desarrollo Económico Social y Turístico, que celebran por una parte Gobierno del Estado de Zacatecas y por otra parte el H. Ayuntamiento de Fresnillo.** Ponemos a consideración de ustedes el registro de las y los Regidores, que quieran hacer uso de la voz para efecto de la discusión de este Convenio afirmar. En uso de la voz **el Regidor Fernando Valdez Vanegas:** Ya estuve leyendo el Convenio y me parece acertado de parte suya de parte de la Contadora Paty, la firma y la asignación de la colaboración de este Convenio, donde podamos trabajar en conjunto con Gobierno del Estado y demás dependencias, estuve checando incluso, quienes van a participar, lo que si me gustaría que se asentara y lo analizáramos de que los Proyectos que se están llevando a cabo o que se tengan en puerta, se nos tuviera a nosotros informando nosotros como Regidores, estuvieráramos informando de todo tipo de Proyectos que durante el año se comienzan hacer, no pasar de que se hagan los Proyectos o que se aprueben sin necesidad de que nosotros lo conozcamos, es lo que me gustaría que participáramos de esa manera, que fuera más una participación más activa de parte de los Regidores, en ese sentido, a lo mejor no, en las reuniones que ustedes tuvieran pero si con la información que trajeran ustedes de ese tipo de reuniones. **El C. Presidente Municipal.-** Por supuesto señor Regidor y qué bueno que lo comenta, para que quede asentado en el Acta. Bien una vez agotadas las participaciones someto a ustedes la consideración para ver si está suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación, quien esté de acuerdo en que ha sido suficientemente discutido levante su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Habiendo sido aprobado por Unanimidad, una vez suficientemente discutido el presente punto, someto a consideración de ustedes la aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, que refiere al **Convenio de Colaboración para conjuntar esfuerzos y recursos en materia de Desarrollo Económico Social y Turístico, que celebran por una parte Gobierno del Estado de Zacatecas y por otra parte el H. Ayuntamiento de Fresnillo.** Por lo que solicito al señor secretario tomar nota de los resultados y dar a conocer la votación. **El C. Secretario de Gobierno.-** Señor Presidente, le informo que por Unanimidad, ha quedado aprobado el presente punto del Orden del Día, relativo al Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, referente al **Convenio de Colaboración para conjuntar esfuerzos y recursos en materia de Desarrollo Económico Social y Turístico, que celebran por una parte Gobierno del Estado de Zacatecas y por otra parte el H. Ayuntamiento de Fresnillo.** Por lo tanto ha quedado **Aprobado por Unanimidad.** **El C Presidente Municipal.** Muchas gracias señor Secretario, continuando con el **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, referente a la reclasificación de recursos del Fondo IV del Ejercicio Fiscal 2012 y 2013, por la cantidad de \$11'487,105.32 (Once Millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento cinco pesos 32/100 m.n.). Sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, celebrada el día 17 de diciembre del presente año, para tratar el asunto relacionado con la propuesta de reclasificación de recursos del fondo IV, de los Ejercicios Fiscales 2012 y 2013. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Social, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por mayoría, la propuesta de**

**reclasificación de recursos del Fondo IV del Ejercicio Fiscal 2012 y 2013, por la cantidad de \$11'487,105.32 (Once Millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento cinco pesos 32/100 m.n.).** Se anexa listado. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Solicito al señor Secretario, ponga a consideración de las y los señores Regidores la omisión de la Lectura del mismo, si así lo determinan y lo consideran las y los señores Regidores, quienes estén de acuerdo en la omisión de la lectura del mismo, levanten su mano. **Aprobándose por Unanimidad**, a solicitud del señor Presidente de omitir la lectura, voy a pedir para abrir la discusión, tome el uso de la voz el Director de Desarrollo Económico y Social, para que sea él quien exponga al Pleno del Cabildo el objeto de esta reclasificación, para aquellos Regidores que no estuvieron presentes en la Comisión de Desarrollo Económico, de manera fácil, rápida o con el tiempo que necesiten les pueda a ustedes decir en qué consiste esta reclasificación de manera detallada. El Director de Desarrollo Económico, **Lic. Jason Barker Mestas.**- buenas noches, se hace la propuesta de la reclasificación de recursos por **\$11'487,105.32 (Once Millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento cinco pesos 32/100 m.n.).** Los cuales implican por rubros en obligaciones financieras. Una ampliación de 1.5 millones de pesos, en Seguridad Pública. Una ampliación de 2 millones 102 mil 800 pesos, en adquisiciones. Una ampliación presupuestal de 1 millón 228 mil 358 pesos. Recursos reclasificados de rubro de Infraestructura Básica, el cual recibe un ajuste de 4 mil millones 831 un mil 158 pesos. Una disminución de su presupuesto original de 44 millones 292 mil 187 pesos con 12 centavos, a un aprobado o un propuesto de 39 millones 461 mil 29 pesos, con 12 centavos. Los rubros que se ajustan en materia de Seguridad Pública, de materia de obligaciones financieras, se amplía el pago de pasivos por 2.5 millones de pesos y se elimina el pago de adeudos con Instituciones Financieras por 1 millón de pesos. En seguridad Pública se amplían los rubros del Programa de Seguridad Pública y la aportación Municipal al SUPSEMUN por 2 millones 100 mil y por 2 mil 800 pesos. En adquisiciones se amplía en la adquisición de vehículos de 500 mil a 1 millón 228 mil 358 pesos. En infraestructura básica, se ajusta, se reduce la cantidad asignada a asistencia técnica y desarrollo de proyectos por 960 mil 167 pesos. Se disminuye la asignación de estímulos a la educación básica por 1 millón 985 mil pesos. Se amplía el presupuesto de Instancias diurnas de adultos mayores por 800 mil pesos. En Alumbrado Público, se disminuye por 3 millones 760 mil 244 pesos 20 centavos. En la operación del Instituto de Desarrollo Artesanal, se disminuye por 330 mil pesos. En capacitación para el auto empleo, se hace una ampliación de 1 millón 400 mil pesos. En el Programa del Sistema DIF Municipal, se hace una disminución de 100 mil pesos, en el Programa Alimentario se hace un ajuste, una disminución de 28 mil 500 pesos, en el Programa Integral de calidad ambiental, se cancela el rubro por 250 mil pesos. En el Programa de Agua para Comunidades carentes de la misma, se hace un ajuste de 455 mil pesos. En obras del Programa Habitab conjuntamente con sus acciones sociales, se hace una ampliación de 1 millón 969 mil 947.32. Esto en razón de la concurrencia superior a la establecida en origen con la SEDATU. En obras del programa rescate de espacios públicos, también con sus acciones sociales de la misma, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, se hace una ampliación de 955 mil pesos. En obras y acciones del programa 3 x 1 también se hace una ampliación de 516 mil y se ajusta el Programa Obras y/o acciones convenios con comunidades, Organizaciones no Gubernamentales y otras por 970 mil. En el programa de Asistencia Social se hace una ampliación por 15 mil pesos y en el convenio con la Universidad Autónoma de Zacatecas se difiere para el año próximo, cancelando el rubro por 1 millón de pesos y en Patrimonio Histórico y Fomento al Turismo, se hace un ajuste también de 100 mil pesos. Se consideran en la presente propuesta los rendimientos generados por las cuentas del Fondo IV de este presente Ejercicio Fiscal, por 154 mil 894.12 pesos, que aumentan el techo del presupuesto y también se ponen en este mismo techo los recursos remanentes del Ejercicio 2012, que fue por 392 mil 300 pesos. El C. **Presidente Municipal.**- Muchas gracias licenciado Jason Barker Mestas, pues acaban de escuchar ustedes su intervención, respecto de esta reclasificación del Presupuesto del Fondo IV del Ejercicio Fiscal 2012-2013, por la cantidad de **\$11'487,105.32 (Once Millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento cinco pesos 32/100 m.n.).** En este momento se abre el Registro de los Oradores para que quienes deseen intervenir en

la discusión del presente Dictamen. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Gracias, bueno comenzando con un mensaje a todos los compañeros Regidores, les voy a leer el **Artículo 26** al 29 del Código Municipal Reglamentario, el Artículo 26 dice: El Ayuntamiento de Fresnillo, es el Órgano Jerárquico, Superior del Gobierno del Municipio y está integrado por un Presidente Municipal, un Síndico y 14 Regidores electos de conformidad con lo establecido por las disposiciones legales aplicables, sus facultades y atribuciones se encuentran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre del Estado de Zacateca, la Ley Orgánica del Municipio, el presente Código Municipal Reglamentario y otras disposiciones Legales aplicables. **Artículo 27.**- El Ayuntamiento tiene como Misión la de Coordinar estimular y dirigir a través del Presidente Municipal la participación Social para alcanzar la satisfacción de las necesidades de los habitantes del Municipio, prestar de manera eficaz los servicios Públicos, así como celebrar actos y contratos necesarios para establecer una buena Administración Pública en general, así mismo tiene como objeto promover el bienestar social, respetando y protegiendo la dignidad de la persona, en estricto apego al derecho de la justicia. **Artículo 28.**- El Ayuntamiento, se constituye como Órgano Colegiado, deliberante para analizar, discutir y aprobar en su caso los asuntos de competencia, sin contravención a la Ley. **Artículo 29.**- El Presidente Municipal, preside el Ayuntamiento de Fresnillo y ejecuta los acuerdos del mismo, además es el titular de la administración Pública Municipal, con todas sus dependencias, leo esto acotación de lo que vamos aprobar y discutir, ahorita en este punto. Es un punto que dice que vamos a reclasificar recursos del Fondo IV del Ejercicio Fiscal 2013-2013, por la cantidad de **\$11'487,105.32 (Once Millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento cinco pesos 32/100 m.n.)**, les comento yo creo que todos lo sabemos, es una reclasificación que ya se hizo desde hace ya algunos meses, incluso ya se gasto una parte de ese dinero, entonces, somos autoridad o no somos autoridad, conjuntamente con el Presidente Municipal, acabo de decir que somos todos el Ayuntamiento. Si nos ponemos en nuestro lugar, pues hay que ponernos como Autoridad, hay que ser autoridad, yo creo que todos los miembros de aquí debemos de ejercer esa autoridad en ese sentido como colegiado, en bienestar del Municipio, actuar en conformidad con el Presidente Municipal, en conjunto, no ser meros entes, que nada más vamos a probar o x hacer las cosas cuando ya se hicieron, cuando incluso ya se gastaron, ya van dos veces que se reclasifican recursos y a nosotros se nos toma en cuenta hasta que ya se hizo, se tiene que hacer el procedimiento, tenemos que aprobarlo, pero ya cuando lo hicieron, cuando ya lo gastaron. Entonces, es lo que me gustaría que todos estuviéramos en cuenta, somos o no somos y cada quien asumíramos el papel de Autoridad y la responsabilidad de hacerlo, somos catorce Regidores, la Síndico y el señor Presidente, en eso vamos a darle fuerza al Ayuntamiento y vamos a llevar mejores acuerdos en conjunto y vamos ayudarle al Presidente en que sea la mejor administración en muchos años, porque no puede serlo, porque el Ayuntamiento somos todos, no es el Ayuntamiento de Benjamín Medrano, es el Ayuntamiento de Fresnillo, somos todos, somos 16. Entonces, debemos de colaborar en eso, yo pido que hagamos la fuerza, de que se nos tome en cuenta en este tipo de decisiones, porque somos la autoridad todos, en conjunto, entonces, se lo comente al licenciado Jason, en días pasados, no se me hizo correcto, que ya se hayan reclasificado recursos, incluso que ya se hayan gastado y hasta ahorita nos vengan a decir, si lo aprobamos, que tal si no lo aprobamos, ya lo gastaron. Entonces, pongámonos en nuestro lugar, todo lo podemos hacer y todos tenemos conciencia de hacerlo independientemente de partidos o no partidos, somos un Órgano Cole, Colegiado y aquí todos vamos por el mismo rumbo. **El C. Presidente Municipal.**- Gracias señor Regidor queda asentada su participación, yo solo quisiera abundar, en que coincido con usted, estos tres meses han sido verdaderamente dificultad Financiera para el Ayuntamiento y en algunos casos, nos obedece a nuestra decisión, unilateral para poder reclasificar los recursos, lo que pudiéramos obtener en caso de que el Cabildo no lo autorizara, sería una sanción de carácter administrativa, por un desorden de carácter financiero, solamente, no tendríamos responsabilidad amén, de que se hubieran gastado los recursos de manera irregular. En todo lo demás coincido perfectamente con usted y yo quiero recomendarle al señor director y a todos los directores en este caso a los dos directores que manejan los recursos evitar la

reclasificación, bueno los tres directores, porque hay un fondo único de participaciones que maneja Finanzas, al Director de Desarrollo Económico y el de Desarrollo Social, que efectivamente evitemos a partir del presupuesto de 2014, evitar hacer cualquier tipo de reclasificación, sin antes tener la autorización previa o el conocimiento del Cabildo. Hoy hicimos un Ejercicio, en el que hoy en la tarde sacamos un Dictamen de la Reclasificación que se tuvo que hacer de recursos en Finanzas, no por culpa de ustedes, como Regidores, déjenme decirles pero qué bueno que hoy se saca este Dictamen, que luego se vamos a someter a discusión, porque ahí nos damos cuenta de que cuando la insuficiencia Financiera no es rebasada, pues si puedes moverle de un rubro a otro, solamente que es preferible, nunca ningún presupuesto, ni de los Municipios, ni del Estado, ni de la Federación, ni de las Empresas, son eminentemente cuadrados, les voy a poner un ejemplo, si hay un constructor, hace un contrato con el Municipio, porque le asignaron una obra, les voy a decir como el del Agua Potable, no se imaginaban que iban a tener un problema con unos Ejidatarios, porque por el paso de los tubos donde estaban haciendo, tuvieron que negociar, incluso comprar algunas tierras y eso es algo atípico en la cuestión del presupuesto y como hay términos que la Ley señala para el Ejercicio del Recurso, entonces, lo debes de ejecutar, aprovecho para comentarle incluso al Regidor Coordinador de la fracción del PT y al Regidor Javier, ustedes cuestionaban de los treinta millones de FONREGION que se podrían perder, viene a colación porque nosotros no vamos a ejecutar, es un recurso Federal que son seis obras de infraestructura, que son treinta millones setenta y un mil pesos y que para efecto de no perderse, los ha ejecutado el Gobierno del Estado, pero se van a ejecutar en Obras en Fresnillo, hay términos, nosotros si tuviéramos la oportunidad de haberlo ejecutado, pues para empezar no teníamos, ni el tiempo, ni la forma, nos ganaba muchas de las cosas. Entonces, a veces no es que se reclasifique de mala fe, pero si es importante y que quede bien claro que a partir de ahora el señor Director, los señores Directores todos los que manejan fondos, tendrán que hacerlo previa autorización del Cabildo, para evitar cualquier sanción, si hoy ustedes determinan dar la confianza, no va a pasar absolutamente nada, porque la Contraloría Interna y la Auditoría Superior del Estado, tendrán que estar pendientes en el Ejercicio de los Recursos que nosotros estamos ejecutando, si hubiera alguna falla administrativa, o de desvío o cualquier cosa, para eso está la Contraloría y para eso está La Auditoría Superior del Estado y de la Federación. Entonces, yo creo que es muy apropiado su comentario Regidor, lo felicito, creo que ustedes son la Autoridad, ustedes son quienes autorizan este tipo de movimientos y nosotros somos quienes ejercemos esa facultad que ustedes nos dan para poder llevar a cabo la ejecución de los recursos. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Yo tengo una duda, aquí en el número 2 de Seguridad Pública, se reclasifican 2 millones 100 mil pesos, en el Programa de Seguridad Pública, para pago de sueldos y salarios a personal operativo y tengo entendido que tenemos menos policías que antes. En Adquisiciones, me gustaría saber si no es muy complicado para ustedes, que vehículos se comprarán, en infraestructura básica, preguntar también, porque se cancelan los estímulos a la Educación y se reclasifican casi 2 millones de pesos. Ahí mismo en Alumbrado Público, yo veo que se están reclasificando 3 millones 760 mil 244.20 y si Fresnillo está a oscuras, estamos muy apagados. En capacitación al Auto Empleo ahí mismo en Infraestructura Básica, habla de que incluye la operación de los CDC, se reclasifica 1 millón 400 mil pesos y los CDC no están funcionando hasta donde tengo entendido en su totalidad. En el Programa de Agua a las comunidades carentes de la misma, yo creo que me gustaría que lo reconsideráramos, se reclasifican 450 mil pesos y la verdad que también hay comunidades que si necesitan el vital líquido y que no lo tienen, de los seiscientos que se tenían destinados para eso. En las Obras de Habitab y Acciones Sociales, se reclasifican casi 2 millones, para los adicionales y se supone que cuando inicia el Proyecto, debe de tener más o menos de lo que se va a hacer, ya debe de estar claro que son tantos metros por tantos, tengo entendido, si entiendo que a veces se sobre pasa, pero bueno se me hace un exceso y preguntar también, que si las obras que iniciaran en los próximos días se tiene considerado y se cuenta ya bien detallado o del drenaje y lo de tomas de Agua Potable, si fuera el caso y si las hubiera, porque luego sucede que quedan bien bonitas las calles y nuevamente vamos a levantar, porque no se tenía proyectado o presupuestado eso. También

preguntar por último, el Convenio de la Universidad, es millón que se reclasifica el porqué, que creo que quedo claro con lo que dijo el Director de Desarrollo Económico. **El C. Presidente Municipal.** Muchas gracias, señor Regidor para dar puntual contestación y respuesta a todas sus señalamientos, voy a dar el uso de la voz al Director de Desarrollo Económico, para que de manera puntual diga de que se trata, solo quiero hacer una mención, que tiene que ver con el Ejecutivo, para efecto de las obras, nosotros no vamos a cometer el error que cometieron las administraciones anteriores, la García tiene 6 meses que se pavimento, tiene 6 meses que se le hicieron guarniciones y banquetas con cemento estampado y la administración anterior, nos obligó a ejecutar nuevamente Obras por 72 millones, que consiguieron de manera extraordinaria y ellos escogieron las calles, escogieron las carreteras que se tienen que ejecutar, yo solo tengo la obligación de hacer todo el procedimiento administrativo y el responsable de la ejecución será yo y naturalmente, no podemos ni reclasificar el recurso, ni mandarlo a otras Obras, porque es un recurso que viene etiquetado de México, lo único que si nos exigen, es que lo tenemos que ejecutarlo antes del 31 de Diciembre, tiene que haber una persona o una empresa, se tienen que llevar a cabo las licitaciones públicas nacionales, como resultados entre hoy y mañana se están dando a conocer y no cometemos ese error, le ofrezco y ojala que ustedes nos ayudaran porque como decía el Regidor Fernando, necesitamos ser una Administración diferente, no criticar a los demás en este caso, pero sí que nos sirva de referencia lo malo que hicieron, porque tenemos un recurso que hemos estado peleando tanto tiempo, para efectos del bienestar de Fresnillo y si lo aplicamos mal cometemos un error. También para seguridad y garantía de la Regidora Angélica, debo decirles que ya están en la cuenta de Gobierno del Estado, los más de nueve millones de pesos de su Unidad Deportiva. Porque apenas los depositaron ayer, pero gracias a Dios ya llegaron. Cedemos el uso de la voz al **lic. Jason Barker Mestas**, para que le conteste al Regidor. Con su permiso señor Presidente, con el permiso de Cabildo en Pleno, en el asunto de Seguridad Pública, los recursos asignados por 20 millones 400 mil no corresponden únicamente a sueldos y salarios del personal operativo de Seguridad, sino también de adquisiciones y obras adicionales, de las cuales ya se ha dado cuenta la presente Administración, la ampliación. El tema de adquisiciones de vehículos serán vehículos utilitarios estrictamente para el uso de los diferentes departamentos del Ayuntamiento. En estímulos a la Educación Básica, es un Programa que Ejecuta la Dirección de Desarrollo Social y su sub Ejercicio tendría que explicarlo esta área, simplemente nosotros transferimos los recursos. En Alumbrado Público, de la asignación es de 5 millones de pesos original, se ejecuto 3 millones 760 mil y no se turnaron solicitudes adicionales, además porque hay un proyecto en la elaboración para la sustitución del Alumbrado Público en total de la Cabecera Municipal de Fresnillo, entonces, sería incurrir en un doble gasto. En capacitación para el Auto Empleo, los Centros de Desarrollo Comunitario, no han operado como tal, durante la presente Administración, pero han operado y han sido rehabilitados para que en el próximo siete de enero, estén implementando su nuevo modelo de operación, un modelo serio, un modelo que va destinado a la capacitación para el empleo a la atención de niños y adolescentes y a los Programas de Salud y Bienestar, por instrucciones del señor Presidente y que les será presentado a ustedes en su momento, una vez que quede concluido. En el Programa de Agua, carentes de la misma, comentarles que no son los objetos, estos recursos no se clasificaron, o no se presupuestaron por la presente Administración y además, no son objeto del gasto del Fondo IV, sería además regular, ya lo decidirán las Autoridades competentes una vez que se revise el Presente Ejercicio, si se realiza de manera correcta. En obras Habitad y Acciones Sociales del mismo programa, comentarle señor Regidor, que efectivamente se realiza una propuesta de manera original, obtuvimos la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, para dos ampliaciones, para adquisiciones de camiones de recolectores de basura y para equipamiento de los Centros de Desarrollo Comunitario y estos recursos son la concurrencia de esas nuevas propuestas, ampliación del Presupuesto, gestiones del señor Presidente Municipal y el convenio con la Universidad Autónoma de Zacatecas, simplemente rebaso el tiempo de ejecución la propuesta de la Universidad, no se recibió tampoco y ya están en pláticas el señor Rector de la Universidad y el Presidente Municipal, para

comentar este Convenio para el año próximo. **El C. Presidente Municipal.**- Señor Regidor Javier, si le queda alguna duda, o para que haga el uso de la voz por segunda ocasión. La mayor parte de estos recursos Regidor, tienen por objeto, primero la adquisición, entre otras cosas de vehículos utilitarios. Nos reunimos a una comida el otro día a la que usted no nos pudo acompañar y tenía por objeto, hay muchos departamentos, le comento por ejemplo, Sindicatura, Regidores, en Desarrollo Económico y Social si tienen, pero no tienen en el Departamento Jurídico, sería comprar alrededor de seis o siete vehículos de carácter utilitario y no mayores a 150 mil pesos y la compra de dos camiones de basura, recolectores de basura, porque si no aprovechamos el 60% que pone la SEDATU y que tenemos un término fatal para nosotros hacer el Convenio, convenir con ellos, tendríamos la posibilidad de que camiones de 2 millones de pesos, a nosotros solamente nos cuesta, el 40%, a eso se debe en términos generales la reclasificación en lo que se refiere justamente a los vehículos. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Bueno, la duda si me queda en solo uno director, de Seguridad Pública, me decías que no solamente era el pago de sueldos, que también eran adquisiciones, mi pregunta sería que adquisiciones de que hablamos. Y puntualizar señor Presidente, también que el sábado del que usted me habla, no fui requerido, por ahí se me aviso, pero no se me confirmó donde, ni a qué horas, para puntualizar ese punto. **El Lic. Jason Barker Mestas.**- Señor Regidor, efectivamente las adquisiciones y obras de el Programa de Seguridad Pública, son para sueldos, salarios de los elementos y mantenimiento mayor y menor a los vehículos, adquisiciones de Seguridad Pública, que conllevan equipamiento, vehículos adicionales y esto es precisamente a lo que se dirigen los recursos, por supuesto que estamos en posibilidades en conjuntamente con la Dirección de Finanzas y Tesorería, de remitirle un análisis detallado en que se erogan cada uno de los recursos. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Comentar en cuanto al rubro de estímulo a la Educación Básica, la cantidad de 1 millón 985 mil pesos, que se está retirando el apoyo a los niños, considero que en este rubro, si era básico entregarlo, porque de por si la educación tiene casi nulo apoyo y no darles a los niños un estímulo, si me parece que fue un poco inapropiado, si me gustaría que hubiera estado aquí el Director de Desarrollo Social, para que nos hubiera dado una explicación al respecto. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.**- Nada más, como puntualización, La Constitución si señala lógicamente la autonomía en el Ejercicio de la Hacienda Municipal, lo que tiene que ver con las aportaciones generales, pues lógicamente entran de ese rubro, yo considero, yo creo que al término del año, pues efectivamente recursos excedentes, bueno, recursos que no pudieron ser aplicados por alguna contingencia, en donde el Municipio forma parte quizás de un Convenio, en donde se da por aportaciones parciales, no se pudieron realizar, esto es en facultades del Ayuntamiento y yo creo que las reacciones y las modificaciones pues se están haciendo lógicamente bien, entro el asunto por parte de la cuestión de la Tesorería, se hizo formalmente la solicitud a Comisiones y lógicamente pues estamos en el punto exclusivo, donde estamos discutiendo efectivamente hacia qué lado se van las cantidades, porque efectivamente, pues nada más hubo modificaciones en cuanto a los criterios, no se incorporo ninguno, ni se está tampoco, dejando ningún otro sin absolutamente nada, nada más es esa puntualización en cuanto a la cuestión de la posibilidad de reasignar pues por parte del Ayuntamiento. **El C. Presidente Municipal.**- Solo mientras llega el licenciado Gilberto y para efectos de que la señora Regidora tenga en cuenta el porqué, la reclasificación, tenemos tiempos fatales para el Ejercicio y la entrega de los estímulos y además los expedientes correspondientes que se tiene que hacer, será el propio Director de Desarrollo Social, quien manifieste el porqué, porque a mí se me hace también muy raro, que si tuvimos tiempo para poder ejercer la entrega de estos estímulos, si no se hizo, pues aquí cada quien tenemos que asumir la responsabilidad que tenemos y yo no voy a asumir responsabilidades que a mí no me corresponden. **El C. Regidor Guillermo Guerrero Viramontes.**- Nada más para puntualizar, lo que pasa que nosotros iniciamos en Septiembre y el informe es del 2012-2013, buena parte de los recursos de la etiquetación no nos toco a nosotros, fue a la Administración pasada, de tal manera, que pues se están haciendo algunos ajustes, esto les digo para que no se vea pues que el asunto es de Septiembre para acá, es un asunto que ya se viene arrastrando y que ahorita el Director de Desarrollo Económico y Social, no le

queda otra alternativa, más de que reclasificar esos recursos, donde destinarlos, a bueno a los lugares donde hacen falta, en donde quede resuelto el problema, no porque ya lo estemos viendo, el asunto de Seguridad Pública, se le asignan recursos, es cierto a lo mejor se le recorta a otras áreas, pero creo que no hay de otra, ojala, como decía el señor presidente, el próximo año, esto se evite en lo más posible caer en este tipo de problemas y bueno hace falta efectivamente que los directores, junto con nosotros, hagamos un buen Plan de Desarrollo, para evitar este tipo de problemas, pero creo yo, que es inevitable, creo que los directores están haciendo lo correcto, digo esto porque el martes pasado, el día 16, el director se presento en la Comisión, dio su informe y bueno ahí estuvimos los compañeros, ahí cada quien pregunta sus dudas y bueno creo yo que sacamos la Comisión adelante, aprobamos incluso nosotros el Informe que llevaba que era lo correcto y en aras de sacar la Comisión adelante y además viendo sobre todo que no vimos ningún problema, por eso incluso lo aprobamos nosotros y yo de mi parte apruebo este punto, porque según yo, no tiene tanta discusión, es inevitable este tipo de cosas, y se trata de hacer las cosas bien. **El C. Presidente Municipal.**- Solo para efectos de grabación y que quede asentado en el Acta, decirle a la Regidora y a los señores Regidores, para efectos de que no tengan duda del Ejercicio Pleno de este presupuesto y la reclasificación que nosotros hacemos de manera total y absolutamente responsable, por lo que se ha dicho en los medios, es importantes aclararles que no se ha quedado sin ningún presupuesto la partida de Seguridad Pública, a la que refería el propio Regidor Javier, por el contrario, cuando nosotros compramos el vehículo que ha causado tanta discordia en los medios de comunicación, teníamos una suficiencia financiera, de hecho hasta nos sobraron más de un millón de pesos, esa cuenta, lo que hoy estamos haciendo para efecto de poderlo ejecutar, antes de que se acabe el año y que no tengamos observaciones mayores, es volverle a dar suficiencia financiera a esa partida presupuestaria, para que no quede la duda de que y después como lo vamos a pagar si efectivamente hay menos policías, porque hay menos dinero, no hay menos dinero, el dinero ahí está, lo que pasa es que esta en otras partidas y necesitamos darle nuevamente suficiencia presupuestaria. Vamos a declarar un receso de cinco minutos mientras viene el Lic. Gilberto y continuamos con la Sesión. **El C. Presidente Municipal.**- Una vez reanudada la Sesión, vamos a dar el uso de la voz, al C. Lic. Gilberto Devora Hernández, para que dé respuesta eficaz y puntal a los señalado por la Regidora Martita Medina. **El C. Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Únicamente para hacer el comentario de los 6 millones que estaba presupuestados, se ejercieron cuatro millones antes de que nosotros llegáramos aquí y el resto fue reclasificado para otras cosas, es decir, los 4 millones de pesos ya estaban ejercidos, antes de que nosotros llegáramos a esta Administración. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Bueno si, pero la pregunta es el millón 985 mil pesos, porque no se ejerció en este tiempo de Septiembre a Diciembre, si ese dinero aquí aparece como que estaba dentro de las Arcas del Municipio, porque no se ejerció o porque lo reclasificaron en otra cuenta, en otro rubro, a que cuenta se llevo. **El C. Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Yo quiero decirle a la señora Regidora, que hay situaciones que pasa a la Administración Pública Municipal y se tiene que reclasificar ese dinero, los 4 millones fueron ejecutados antes del día que nosotros llegamos aquí a la Administración Pública y el resto se reclasificó en otras cosas. **El C. Presidente Municipal.**- Insiste la Regidora y ojala y fuéramos mas puntuales en la respuesta para no dejar ninguna situación, yo le comentaba a la señora Regidora, por eso le estamos esperándole, para que nos explicara el porqué de la reclasificación, eso ya lo sabemos por la falta de suficiencia en otras partidas, eso lo tenemos perfectamente claro, ella dice que porque no priorizaron el asunto de las becas, si tenemos dinero para las becas y lo están mandando a cualquier otro fondo, yo le decía que primero por la complejidad de los tiempos para el ejercicio, para ejercer debido a que nosotros el día de hoy, es el último día hábil, primero y dos, no sé si tendríamos algún padrón de becarios previamente establecidos o tendríamos que haberlo buscado para ejercer ese recurso, a eso se refería la Regidora. **El C. Director de Desarrollo Social.**- Gracias señor Presidente, si se reclasificó en otros rubros, por supuesto que tenemos el padrón de beneficiarios de las becas que se ejercieron en la Administración anterior, en este caso nosotros no hemos ejercido un solo centavo para ese rubro de becas y la verdad yo estoy llegando, me avisaron de

que tenía que estar aquí presente, entonces, si me permiten, la información se las podría ampliar más sin embargo carezco de la información, vengo llegando prácticamente corriendo. Entonces, no sé si estén informados con esto. **El C. Presidente Municipal.**- Bueno, miren, es importante solo responder tres cosas, no nos digas que porque vienes corriendo, porque tienes tres meses, tenemos efectivamente un Padrón de becarios a los que se les dieron, esos no nos interesan, es ver de un nuevo Padrón, si se tuvo tiempo de generar un nuevo Padrón, si no se tuvo tiempo para ejercerlo para el día de hoy, por eso se reclasifica a otro rubro, es lo que ella quiere saber, lo que yo sí le puedo decir a la Regidora, que parte de las becas que no se ejercieron por falta de tiempo, por no tener los expedientes plenamente configurados, para nosotros ejercer este padrón y para evitar también que dijieran que solamente nosotros entregamos la becas y debido a que hicimos en otras ocasiones como las becas del 3 x 1 y las becas que dio el Gobierno del Estado, no se dejaron sin darles al padrón que habitualmente teníamos, de hecho debo decirles que del mismo Fondo IV, se determinó una cantidad específica y se acaban de entregar antier, becas del 3 x 1 a estudiantes de Preparatoria y de Profesional, entonces, no se ha dejado de atender ese rubro, lo que no queremos es que como no tenemos el tiempo suficiente para ejecutarlo, es preferible regresarlo al rubro de Seguridad Pública, de donde tomamos el dinero para comprar la camioneta, porque no habíamos reclasificado recursos, cuando se compro la camioneta si había suficiencia financiera, lo que necesitamos es regresar la suficiencia para evitar no tener después que será más importante, a lo mejor equipamiento, a lo mejor comprar más municiones, acabamos de comprar 80 mil municiones, acabamos de adquirir otras tres motocicletas, vamos a adquirir dos camiones más de la basura, vamos adquirir siete vehículos, ahí está precisamente ese recurso, porque a lo mejor Gil no les supo decir, yo quería que él se lo comentara personalmente, porque si así nos lo dice, pues nomás nos confunde, yo creo que es preferible decirles, miren no tuvimos el tiempo suficiente para hacer las demás becas, porque además, no tenemos en este momento más demandas de becas educativas, a menos que ustedes tengan en este momento un número determinado de solicitudes, para que, para que nosotros podamos incluso, ahí de Desarrollo Social, todavía vamos a solicitarle al Consejo el día de mañana, la reclasificación de más fondos, que pueden ser utilizados en lo que ustedes determinen, señoras y señores Regidores, lo que no queremos es que se acabe el año y tengamos que ser observados, como la Auditoría observara, por el Ejercicio 2012, que quedó un recurso sin ejecutar, como si tuviéramos tanto para guardarlo, yo creo que aquí es necesario ejecutarlo, porque si no después tenemos que regresar recursos y más tratándose de materias de los Fondos Federales como el SUPSEMUN, porque seríamos susceptibles, debo decirles que yo acabo de firmar un cheque hace unos días, porque teníamos que cerrar la cuenta del SUPSEMUN, para que el próximo nos vuelvan a dar. De los 10 millones que nos dieron, esos diez millones de pesos, tuvimos que regresar casi mil pesos, que fue lo único que no se ejecuto, no se ejerció y como tenemos que cerrar fiscalmente el año, el año fiscal se cerró ayer para esos efectos. Entonces, no podemos dejar cuentas vivas, a eso nos referíamos. Si tiene alguna otra pregunta Regidora, con ese respecto aquí está el Director. Porque además él, es el que hace las listas, él es quien ejecuta ese recurso, pero quien lo tiene es el fondo IV. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Así es, era la pregunta que hacía, entonces, quien reclasificó ese recurso, no creo que lo haya reclasificado, a lo que nos está exponiendo el Director de Desarrollo Social, quien lo reclasificó, porque es un recurso de Desarrollo Económico. **El C. Presidente Municipal.**- No se ha reclasificado, se está pidiendo la reclasificación en este momento, esto es como el Programa que hay en Desarrollo Social, que se llama rescate a los abuelos, que era de la Administración pasada, se hacía o se implementaba por Desarrollo Social, pero la suficiencia Financiera se la daba Desarrollo Económico, Desarrollo Económico le daba el dinero a Gil, todavía en la última entrega del apoyo a los viejitos para que Gil lo entregara, Gil, es el responsable de hacer absolutamente con lo que tenemos ahí, de la entrega de la Recaudación, pero el Fondo lo tiene Desarrollo Económico. **El Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Si me permite aclararle también, que los 4 millones ya fueron ejercidos y efectivamente ahorita no hay padrón de beneficiarios y por eso se platicó de la reclasificación. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias al Director, bien voy a

poner a consideración de las y los señores Regidores, que han intervenido en esta discusión, una vez que ya han sido agotadas las participaciones, someto a discusión de ustedes si se considera suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, por lo que solicito al señor Secretario tome nota, si consideran que esta suficientemente discutido, levanten su mano. **Aprobado por Unanimidad.** El C. **Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, que por Unanimidad de votos, de este H. Cabildo, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto, voy a someter a ustedes la aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, referente a la reclasificación de recursos del Fondo IV del Ejercicio Fiscal 2012 y 2013 por la cantidad de \$11'487,105.32 (Once Millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento cinco pesos 32/100 m.n.). Y solicito al Secretario tomar nota del resultado de la votación, las y los señores Regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar su mano. Aprobándose por Mayoría con 11 votos a favor, 4 votos en contra. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente, le informo que se tuvieron 11 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones por lo que el Dictamen referente a la reclasificación de recursos del Fondo IV del Ejercicio Fiscal 2012 y 2013 por la cantidad de \$11'487,105.32 (Once Millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento cinco pesos 32/100 m.n.). Queda **Aprobado por Mayoría** con 11 votos a favor, 4 votos en contra. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, continuando con el **Punto siete**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Educación y Cultura y Recreación, referente a la implementación en la Biblioteca Municipal "Lic. Genaro García", del Programa de Modernización del CONACULTA, para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a través del Programa "Biblioteca Modelo". Solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura y Recreación, celebrada el día 17 de Diciembre del presente año, para tratar el asunto relacionado con la Biblioteca Modelo. Una vez analizado y discutido el asunto, esta Comisión de Educación y Cultura y Recreación, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por Unanimidad, la implementación en la Biblioteca Municipal Lic. Genaro García del Programa de Modernización del CONACULTA, para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas a través del Programa "Biblioteca Modelo".** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, acaban de escuchar el Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura y Recreación, referente a la implementación en la Biblioteca Municipal "Lic. Genaro García", del Programa de Modernización del CONACULTA, para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas a través del Programa "Biblioteca Modelo". En este momento se abre el registro a los oradores, que deseen hacer el uso de la voz para estos efecto. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Para aprovechar el momento aquí en el Pleno y felicitar a Efrén, por la próxima adquisición de Biblioteca Modelo y comentarles a todos los Regidores que en la Sesión de la Comisión, le comentaba yo, que el principal problema que veía en las Bibliotecas, era la falta de gente dentro de las Bibliotecas, entonces, comentábamos ese día con Efrén, que me gustaría que se implementara un Programa Mercadológico, para como atraer a la gente a las Bibliotecas, que es muy necesario, veíamos fotografías donde había muy poca gente, hace quince días estuvimos ahí, había diez personas en la Biblioteca. Entonces, podemos tener una Biblioteca Modelo, muy bonita y con todos los recursos peros si no tenemos gente, si no promovemos la Cultura en ese sentido, pues de nada nos va a servir tener la mejor Biblioteca del mundo. Entonces, les comentaba esto, de que me gustaría que se tuviera un Programa Mercadológico para atraer a la gente a la Biblioteca. **La Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Muchas gracias, bueno comentarles como aquí mi compañero Regidor, no es que yo quiera justificar el que no haya personas que acudan a la Biblioteca, pero el acervo con el que cuenta las Bibliotecas Públicas es obsoleto, ya el acervo es muy antiguo, entonces, van los estudiantes de Nivel Medio, Superior y no encuentran los temas o los libros que van buscando. Entonces, es parte del porque es muy poca la asistencia a las Bibliotecas, pero por parte de la Dirección General de Bibliotecas, también tenemos manuales, en los cuales se informa al personal de qué forma es de

que se hace promoción a las Bibliotecas Públicas, entonces, yo creo que es un punto muy bueno, para darle más interés a que la gente acuda a la Biblioteca, muchas felicidades, tanto a él como a mis compañeros de la Comisión. **La Regidora Juana María Hernández Pérez.**- Muchas gracias señor Presidente, nada más para hacer una breve participación en relación al punto siete que se está tratando sobre la Biblioteca, como lo mencionaba hace un momento mis dos compañeros que me antecedieron, no solamente es obsoleto el material que se encuentra en las Bibliotecas, si no me equivoco, son once bibliotecas y varias de ellas se encuentran en condiciones muy deplorables, yo creo que si estamos peleando o estamos pugnando, porque se aplique en cuestiones educativas, pues no solamente en becas, yo creo que también es un trabajo que de manera conjunta, el Ayuntamiento, debemos de interesarnos en darle seguimiento, que se haga una inversión para que se restauren y se remodelen estas bibliotecas, para que también, creo que sería conveniente que el titular de Bibliotecas, que está aquí, el compañero Efrén, se pudiera iniciar una campaña de hábito de lectura, yo creo que es parte en la que nosotros tenemos injerencia y responsabilidad y que podemos aportar de manera conjunta, con los titulares y con las Instituciones Educativas y por supuesto con la disponibilidad de todo el Ayuntamiento que podamos realmente darle otro cambio a donde vamos a cultivarlos y que la verdad son en malas condiciones por lo regular las once bibliotecas que existen. **El Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Lo que dicen los compañeros yo creo que es muy bueno y es muy valioso, por lo cual yo si le pediría a Efrén, que busque una alternativa o algo atractivo para hacer ir a la gente a la Biblioteca, un mecanismo, o algo que encuentres por ahí en tu chistera para hacer ir a la gente, porque si es muy importante, porque como lo decía Martita, de nada nos serviría tener una Biblioteca Modelo, si no vamos a utilizarla, entonces, creo que podemos encontrar algo por ahí, de igual ponerme a tus órdenes, si puedo ayudar, con todo gusto lo haré. **El Regidor Armando Quezada Gracia.**- Pues nada más, para complementar esto de las Bibliotecas, yo soy el que llevo la Comisión, ya habíamos tocado este tema y yo creo que a Efrén, darle una felicitación porque tiene un gran empeño y mas por la gente, que platicábamos que necesitábamos más educación, más cultura, aquí en Fresnillo, lo felicito y le decía a la Licenciada Juana, de las once bibliotecas, ya estamos trabajando, también en eso y creo que vamos a hacer un buen papel tanto el licenciado Efrén y los de la Comisión de Educación y Cultura y con el apoyo también de ustedes Regidores, del señor Presidente y la señora Síndico, Secretario. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias a las señoras y señores Regidores por su participación con relación a la discusión de este punto, solicito a todas y todos ustedes que si consideran que esta suficientemente discutido este punto del Orden del Día, sírvanse levantar su mano por favor. Aprobándose por Unanimidad. Quiero decirles que vamos a someter una vez discutido este Dictamen a la aprobación del mismo y quienes estén de acuerdo sírvanse levantar su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, si se Aprueba por Unanimidad, por lo que el Dictamen referente a la implementación en la biblioteca Municipal "Lic. Genaro García", del Programa de Modernización del CONACULTA, para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a través del Programa "Biblioteca Modelo". Queda **aprobado por Unanimidad**. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, continuando con el **Punto Ocho**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Educación Cultura y Recreación, referente a la creación de una nueva Biblioteca Pública, en el Centro de Desarrollo Comunitario, ubicado en la Col. Benito Juárez, bajo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Solicito al señor Secretario de lectura al Dictamen Correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura y Recreación, celebrada el día 17 de Diciembre del presente año, para tratar el asunto relacionado con la creación de una nueva Biblioteca en el Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia Benito Juárez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Educación y Cultura y Recreación, tiene a bien emitir el siguiente. Dictamen. **Se aprueba por Mayoría la creación de una nueva Biblioteca Pública en el Centro de Desarrollo Comunitario, ubicado en la colonia Benito Juárez**, bajo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El C. Presidente Municipal.**- Yo quisiera poner a consideración el Registro de Oradores, quienes quisieran intervenir con este tema.

**La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Nada más, para dar esta nueva formación hacia lo que es un nuevo establecimiento, sobre lo que es una nueva Biblioteca en la Colonia Benito Juárez, del Centro Comunitario, dar una felicitación al compañero Efrén, puesto que ya se está circulando este centro Comunitario y dentro del mismo se encuentra ya formando parte de todos los integrantes y están circulando y asentando todas las formaciones para poder explotar este Centro Comunitario como tal, y esto me tocó el día de ayer, llegaron dos muchachas encuestadoras para poder darle más formalidad, mayor creación darle dirección a este Centro Comunitario y también, darles a conocer que hay ya una nueva biblioteca dentro del mismo, para que pudieran acudir, dentro del Centro Comunitario, soy una felicitación al licenciado Efrén Correa, de tener este nuevo centro, con una Biblioteca dentro y además de pedir a nuestras comisiones aparte a nuestros compañeros Regidores, que tengan a bien promover un nuevo personal dentro del mismo, para que ayude con este sistema de lo que es esta nueva Biblioteca, puesto que no tiene un trabajador para que pueda fomentarla y pueda ayudar a toda la ciudadanía. **El Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- A mí me dio mucho gusto la creación de esta Biblioteca, la vez que nos lo platicaron, parece que fue una Biblioteca que inauguró el Gobernador del Estado, el domingo, lo que si no veo aquí en el Dictamen, nos dice que bajo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Bibliotecas, esa vez comentábamos que no cumple los lineamientos la Biblioteca que está ahí, porque no tiene las especificaciones necesarias para ser una Biblioteca, dado que no tiene las medidas, ahora sí que reglamentarias como en el futuro, lo que debe de tener una Biblioteca. Entonces, a lo mejor el Dictamen salió no bien hecho de decir que bajo los lineamientos, celebro que debe de haber una Biblioteca como debe de ser, pero si a lo mejor el dictamen no está bien hecho, porque dice que cumple con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Bibliotecas, cuando no lo cumple, como tal.

**El C. Presidente Municipal.**- Es correcto, pero además es tiempo que las señoras y señores Regidores, puedan proponer que el Dictamen pase en sus términos o sufre esa pequeña modificación, el espacio que se le asigna, acuérdense que es un Centro de Desarrollo Comunitario y se habilita un espacio para la Biblioteca que está siendo ir creciendo en la medida de las necesidades, solamente que para nosotros es importante que pueda generarse en esta misma condición, para que pueda tener recursos, si no de lo contrario va a tener los 18 libros que tiene exhibidos y que son más viejos que el Edificio, ahí lo más importantes en esta Biblioteca, es que existe un Centro de Cómputo bastante amplio y que en un momento determinado, pudiera determinarse como si fuese una Biblioteca Digital, que este equipamiento quisiéramos tenerlo en la Biblioteca "Genaro García", definitivamente pero como estos son recursos que vienen de otra procedencia y no de la nuestra, aquí sería muy importante complementarlos, para que saliera perfectamente bien y pudiera ser parte del modelo. **La Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Comentar un poco lo que está diciendo el señor Presidente, las Bibliotecas si deben, de acuerdo a la Dirección General de Biblioteca, deben de tener ciertos lineamientos que cumplir, entonces, si esta Biblioteca en un momento dado la Dirección General de Bibliotecas, no quisiera aprobarla, es que es necesario que se apruebe ante Cabildo, para poderle dar seguimiento y trámite. Entonces, si nos piden que las medidas se amplíen yo creo que para nosotros sería muy conveniente cambiarla, ahí mismo, en otro lugar, en otro espacio y la misma dirección dota de acervo, da cierta cantidad de libros, estantes y al Municipio le corresponderá el comprometerse también, a lo que viene siendo la contratación del personal, que en este caso se va a capacitar por parte de la Dirección General de Bibliotecas y del mobiliario, pero si, nosotros también vamos a tener responsabilidad en cuanto aprobemos esto y me parece muy bien. **El C. Presidente Municipal.**- Incluso una vez creada la Biblioteca, con el apoyo de ustedes para poder hacer la solicitud, pasaría como una Biblioteca más del Municipio y no tendría la Dependencia Económica, de la Dirección de Desarrollo Económico, por ser un centro Multidisciplinario SUMAR, que es lo mismo que un Centro de Desarrollo Comunitario. Muy bien, agotadas las participaciones en ese sentido, someto a ustedes a consideración, si quedó suficientemente discutido el

punto de Orden del Día, al que estamos haciendo referencia, sírvanse manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor presidente que por Unanimidad, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, una vez que ha quedado suficientemente discutido el presente punto, someto a consideración de las y los señores Regidores, la aprobación de la creación de la nueva Biblioteca Pública de Centro de Desarrollo Comunitario, ubicada en la colonia Benito Juárez, bajo los lineamientos que establece la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por lo tanto, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor presidente, que El Dictamen referente a la creación de una nueva Biblioteca Pública en el Centro de Desarrollo Comunitario, ubicado en Col. Benito Juárez, bajo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Queda **Aprobado por Unanimidad.** **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor secretario, continuando con el **Punto Nueve**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Instalación del Consejo Municipal del Deporte, que presenta el Prof. Gregorio Carrillo Ramírez, Secretario del Deporte del Municipio. Solicito a las y los señores Regidores, para efecto de obviar la lectura del Acta de Instalación, que en su lugar el señor profesor Gregorio Carrillo Ramírez, en su calidad de Secretario del Deporte, nos hiciera una breve exposición, del presente punto del Orden del Día, si están de acuerdo en que así lo hiciera levanten su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Una vez que por Unanimidad las y los señores Regidores, han determinado, tiene el uso de la voz el C. **Prof. Gregorio Carrillo Ramírez.**- Les informo que con motivo de un cambio en la Ley Federal del Deporte y la Ley Estatal, es necesario actualizar la Instalación del Consejo Municipal del Deporte, como esta presentado a ustedes, dentro de Desarrollo Económico, eso servirá mucho al Municipio y a los Deportistas en ese sentido, de que directamente de Desarrollo Económico, se podrán ejercer Programas Federales y Estatales, para beneficio de las unidades deportivas y así mismo de los deportistas, es por eso que proponemos ese cambio que es urgente y necesario, por lo anteriormente expuesto. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Acaban de escuchar la exposición del profesor Gregorio Carrillo Ramírez, Secretario del Deporte, referente al Acta de Instalación del Consejo Municipal del Deporte, se abre en este momento el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. **El C. Regidor Héctor Mario Pavón Campos.**- Solo para comentarles, hemos estado muy en comunicación su servidor, como Presidente de la Comisión del Deporte, con el Profesor Gregorio Carrillo Ramírez, está muy interesado y estamos interesados en darle una vuelta a la página a lo que es el Deporte, hemos recorrido por ahí instalaciones, hay canchas que están haciendo lo que quieren, hay canchas que por ahí en el Gimnasio, un torneo tiene ganancias jugosas de 120 mil pesos por torneo. Entonces, a lo que propone el profesor Gregorio, tiene mi apoyo, profesor. **El Regidor Fernando Valdez Venegas.**- Profesor, si quisiera hacer un análisis de lo que es el deporte, en el deporte hay tres tipos de deporte, recreación, amateur y alto rendimiento, puede haber más pero más o menos son tres, estaba checando el Convenio y se habla de infinidad de cosas, pero por ejemplo de alto rendimiento no le dan ni un punto, estaba viendo a las personas que van a integrar el Consejo, o Comité y yo no veo a ninguna que promueva el alto rendimiento. Tengo aquí una lista de deportistas y esto no solo aquí a nivel Municipal, a nivel Estatal y Nacional pasa lo mismo, no sé si conozca a Juan Sebastián Urbina, seleccionado nacional de Tae Kuan Do, de aquí de Fresnillo, él está en el Instituto Cárdenas, ahí tiene su profesor, su impulsor, a Gildardo García, es seleccionado nacional, 4 veces campeón nacional y es campeón panamericano en levantamiento de pesas, es de tanquetas especiales, José Luis Carrillo Polo, a él si lo conocemos, es ranqueado en quinto lugar en pentatlón, a Alan y a Nancy Román, ellos están en la BMX también están ranqueados en los primero lugares, Rodolfo Fernández, Seleccionado Nacional de ruta, Luis Manuel Valdez, él está también ranqueado en el onceavo lugar. Todos ellos con recursos o no de sus padres de sus entrenadores lo están logrando y yo dentro del Consejo, bueno no los conozco a todos, faltó el currículum de varios y a todos, no veo a alguien que impulse ese tipo de deporte, es

importantísimo y hay muchos que se quedan a medio camino, les comentaba el otro, día, por ahí esta mi hijo, yo le di impulso en natación, estuvo ranqueado en el lugar 10 y nunca recibimos ningún peso en el Municipio, menos del Estado y menos a nivel nacional. Se decepciono y adiós ya no volvió, y así como él muchos, a mi me gustaría y vieran lo que pesa para un entrenador o para un padre de familia la promoción de ese tipo de deportes que van a ser al rato iconos a lo mejor para que los niños promuevan y hagan deporte, yo creo que esta como nulo eso, a mi me da tristeza y hasta coraje, que se promueve, se apoya a ligas de veteranos, a ligas de gente grande que al final de cada juego, se la pasan borrachos y se les apoya con todo, se les dan campos empastados, se les dan uniformes, al último los vemos en misa medios borrachos ya, en la misa de 7, todavía uniformados, eso no es deportistas vaya la recreación y son a los que más apoyamos y la verdad, si me gustaría que se incluyera a gente de alto rendimiento, a gente que ya sabes deberás partírsela todos los días, invertir en sus muchachos, en sus alumnos, en sus profesores, en sus hijos, para que participaran y nos dieran luz, como llegaron a ese nivel nacional.

**El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias, a mi me gustaría mucho que nos sentáramos en el tema justo, primero y antes de la discusión de lo que tiene que ver el documento que nos entregaron, yo entiendo que es un momento importante, para que los Regidores pudiesen hacer esta serie de comentarios, pero mejor lo que si me gustaría profe, que en el momento que los Regidores lo consideren, no solamente la Comisión del Deporte, todos haríamos un frente común, porque el próximo año será determinante para el Deporte en Fresnillo y que no pase lo que le ocurrió a él como padre de familia y como él muchos, estamos totalmente de acuerdo.

**El C. Regidor Armando Quezada Gracia.-** primeramente, felicitar al Profesor Gregorio, estos deportistas profesor, jamás nosotros como Comisión de Deporte, no los conocemos la verdad, yo de mi parte no conozco a ningún profesor que esta mencionando aquí, si me gustaría antes de tocar este tema y darlo, pues mínimo conocerlos, porque si vamos a aprobar algo, pues mínimo conocer a la gente que va a dar un servicio, que van a ser compañeros de nosotros de trabajo.

**El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** El Deporte no precisamente se necesitan grandes deportistas en la Administración, hay gente que se le da de una manera natural, estar gestionando fomentando el deporte, y cuando los meten a participar son muy malos, pero son muy buenos gestores, no dudo que dentro de este Consejo este Instituto, pues este lógicamente gente interesada, yo creo que también fueron debidamente consultados, nada más solicitaría, que se incluyera por ahí el rubro, se abriera un espacio para el deporte charro, el deporte charro para que se agregue y se pueda también solicitar, sé que es caro, porque no hay muchos recursos, pero también esta apertura del Instituto, pues ya le permite a lo mejor poder accesar, a lo mejor algunas SEDES externas, lo digo por esto, cuando concluye el proceso electoral en la ciudad de Zacatecas, por ahí se acerco una persona y siendo yo creo dirigente de alguna Asociación Charra, o no sé si de algún Municipio Estatal, ellos comentaban que podrían tener en cuenta un evento Regional en la ciudad de Fresnillo, entrando el año, no sé si formalmente se haya ya presentado, desconozco, pero la idea es que pudiéramos incluir ahí, ese tipo de deporte, pero también el espacio, para que puedan también ser escuchados, de ahí yo tengo entendido, no sé si sea cierto, ojala y para el próximo año, así suceda. Antes estaban por ahí preparando lo que era el Fomento a promotores deportivos en las comunidades, hay gente en las comunidades que también están fomentando el deporte en diferentes categorías y en diferentes categorías de años y diferentes deportes para que también se les tomara en cuenta y lógicamente viene el proyecto y viene incluidos lo sé, ya nada más para ver si hay oportunidad de ver la gestión de un incentivo, creo que sería muy bueno y lógicamente se ampliaría el sistema de deporte municipal a esas comunidades.

**El C. Presidente Municipal.-** Comentarle señor Regidor antes de que tenga la participación el Regidor Javier y de respuesta el Secretario del CONMUDE. La Charrería no la tienen clasificada por eso no viene en los Deportes, sin embargo, fíjense que Fresnillo será SEDE de un Congreso Estatal Charro el próximo año, y por eso en este tipo de Convenios que son base para todos los Municipios, el Director de Desarrollo Económico es el Secretario del mismo, para poder fondear con recursos de la propia Dirección y del Fondo IV, que no puede tener el propio CONMUDE, porque, porque no tiene recursos, porque está limitado, por eso el Director de Desarrollo Económico, es parte de este Convenio y este es un

Convenio madre, que se los pasan a todos los Municipios, entonces, por eso, no viene este tipo de disciplinas, pero no quiere decir que no vamos apoyarlos, al contrario, creo que Fresnillo, es uno de los que más arraigo tienen a la Charrería, tenemos instalaciones muy dignas. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Yo creo que más que ver aquí un documento un Acta de Instalación del Consejo Municipal del Deporte, esto, yo creo que es mucho más complejo, requiere de un análisis mucho más profundo, muy detallado, porque, ahorita el Regidor Pavón comentaba de la situación que está ocurriendo en los Gimnasios, la derrama económica que hay ahí y de los intereses de los cuales se ven beneficiados mucha gente, pues les digo y lo digo con tristeza que no nomás es en los gimnasios Regidor, también en las canchas de futbol, incluso del Municipio, que tiene pasto sintético, es lo mismo, es un correo discriminado, que verdaderamente yo creo que esto requiere de más, yo apoyo la moción del Regidor Quezada, de que hay que juntarse, hay que reunirse y necesitamos analizar esto más a fondo, de todos los que están aquí, de todos los que nos proponen para formar parte de este Consejo, algunos tienen por ahí algo de preparación, otros no, hablando del SICSEG que es lo más bajo, lo que tu decías Regidor Rubén, siempre te da un plus haber sido deportista, te da un plus, porque no es lo mismo a veces aplicar conocimiento que haberlo vivido y en el deporte se da mucho eso, si tú fuiste un buen deportista, seguramente puedes ser un buen entrenador en cualquiera de sus disciplinas, entonces, yo creo que esto si debemos analizarlo, yo le pregunto al profe Gregorio, si se ha dado una vuelta por las ligas de las que ha hablado Fernando, esas hay que regularlas, algunas se hacen llamar Ligas Municipales, pero la verdad es que no tienen nada de aquí del Ayuntamiento, no están reguladas y ahí es una derrama económica importante, de arbitrajes y de cobros, de credenciales, inscripciones y de todo eso, yo creo que tengo mucho tiempo que no veo a los dirigentes de ligas pasearse por la Presidencia, para solicitar los apoyos para la premiación y es por lo mismo, porque casi ninguna liga o más bien ninguna liga, puedo nombrar de muchos deportes, esta federada, el deporte no está federado, lo cual nos limita, también para que el señor Presidente haga gestión allá en la Federación, no tenemos nada federado, si acaso tendremos una liga de Básquetbol, que esta federada, entonces, yo creo que este es un tema mucho más serio que esto y si invito al profe Gregorio, para que nos inviten, yo no estoy en la Comisión de Deportes, pero tengo muchos años de ser deportista, tuve la fortuna de haber jugado futbol profesional, soy entrenador profesional, entonces, conozco el tema bien y a fondo, entonces, yo si sugiero que por esta ocasión, yo de antemano lo digo yo no lo votaré, no porque esté en contra del Deporte, sino porque creo que no se está haciendo lo correspondiente y quien está asesorando al profe Gregorio, creo que no lo está asesorando bien. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, queda asentada la participaciones, ahora con lo que refiere el señor Regidor a las Ligas Municipales, debo decirles que muchos, que hacen este tipo de ligas se dicen Municipales no porque pertenezcan, o tengan recursos del Municipio, sino porque la Liga se desarrolla, se desenvuelve dentro del Municipio, es el caso del profe Chanate, por ejemplo, que no está ni federado, ni tampoco pertenece a esta Liga, por eso surge la inquietud de cobro, por el uso de las instalaciones, es conveniente que todas las Ligas estuvieran municipalizadas, para que como usted dice puedan obtener recursos Federales y Estatales y además, para que con un Convenio firmado con el Ayuntamiento, nosotros no les cobremos por el uso de los Gimnasios, pro quieren hacer uso de los Gimnasios, ellos cobran la credencialización, cobran al arbitraje y quieren que nosotros le demos mantenimiento a los Gimnasios y todavía que yo le deje al Chanate vender sus tortas y sus dulces dentro del Gimnasio, eso no es posible. **El Profesor Gregorio Carrillo Ramírez.**- Agradezco la oportunidad de poder aclarar muchas cosas que se han mencionado y nos estamos ampliando mucho y eso es bueno, porque nos orienta no abre un panorama y podemos opinar o votar como sea necesario. Voy a empezar con lo primero, hay tres deportes, es el deporte federado, deporte estudiantil y deporte popular, son tres deportes los que reconoce la CONADE, de esos tres deportes pueden salir deportistas de alto rendimiento, de cualquiera de ellos y hay un centro Nacional de alto rendimiento, hay profesores especializados en alto rendimiento, la mayoría están en la ciudad de México, ni en Zacatecas contamos con Centro de alto rendimiento, en Zacatecas no hay, hay una propuesta para un Centro de alto rendimiento Regional, entonces, aquí

en Fresnillo, hay entrenadores muy buenos parte de los que estamos proponiendo, son entrenadores que trabajan con niños, que es donde necesitamos promover el deporte, muchos de ustedes, que los ven ahí y me dicen no son deportistas, a lo mejor en este momento no son deportistas, pero son entrenadores y capacitados para conducir sobre todo a los niños y a los jóvenes. Tienen dudas algunos de ustedes, en cuando a que no hay recursos suficientes y muchos padres de familia, hemos tenido porque yo también así lo hice, hemos tenido que sostener a nuestros hijos para que salgan adelante y salieron en su momento y hasta pudieron estudiar una carrera becados, pero fue con nuestros propios recursos. Esta propuesta que estamos presentando a ustedes es precisamente para que el Deporte reciba más apoyo y directo del Departamento de Desarrollo Económico que es de donde sabemos que hay muchos programas que pueden ayudarnos a mejorar los espacios deportivos, hablamos acerca de las Ligas tiene usted razón Regidor, hay presidentes de liga que manejan más dinero que el Consejo Municipal del Deporte, a que se acercan si la bolsa la tienen llena, estamos tratando de regular, lo que mencionaban acerca del uso de los espacios Públicos, se mencionó de Ligas Municipales, las Ligas Municipales, de acuerdo a la Ley también van, no a desaparecer sino a cambiar de nombre ahora van a ser Ligas Deportivas Oficiales Municipales, precisamente esa coyuntura nos va servir para que los de Básquet bol se unan y queden dentro de esa Liga Oficial Municipal de Básquet bol, las que son Ligas Sociales como es el Club Deportivo Nacional, como es la Liga del Profesor Chanate, y la Liga Municipal es la del Profesor Javier. Entonces esa Liga Municipal, debería de tener todo el apoyo, pero como hay Municipios en el País y en el Estado, las cuales las Ligas Municipales no funcionan, es por eso que viene el cambio a las Ligas Oficiales y ahí deberán quedar incluidas las Ligas Sociales y las Ligas Municipales. Se mencionó que no conozco a los propuestos para integrar el Consejo, si los conozco, por eso los estoy proponiendo, porque algunos fueron mis compañeros y los conozco de años y se dé su trabajo, en donde les decía que es lo que necesitamos apoyar a la niñez y a la juventud, probablemente si se necesita un análisis más profundo del funcionamiento del Consejo, aquí estamos hablando de la Instalación del Consejo como debe de funcionar y como creemos que funcionaría mejor y además está la Ley, la Ley Federal del Deporte de la CONADE y la Ley Estatal o sea estamos siguiendo un lineamiento no es porque se nos haya ocurrido. Se mencionó que alguien me está asesorando, no, así que haya alguien físico, asesorándome, no, les recuerdo esta la Ley Federal del Deporte y esta la Ley estatal y esta la misma Ley de Ingresos del Municipio que lo consultados esos son mis asesores. Gracias. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario. Una vez que han sido agotadas las participaciones someto a la votación de ustedes, si consideran que ha estado suficientemente el presente punto del Orden del Día, solicito al señor secretario, tome nota del resultado de la votación si esta discutido en su totalidad, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano. **Aprobándose por Mayría con 9 votos a favor, en contra 6.** **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Comentarle nuevamente al Profe Gregorio, que si hay entrenadores aquí ya más profesionalizados, y también comentarle que hubiera sido muy bueno tener los currículos de la preparación de estas personas que formara el Consejo Municipal del Deporte. Le voy a comentar porque, porque efectivamente lo que usted si tiene razón, hay demasiada gente, que se la pasa en las deportivas entrenando niños, tratando de inculcar el deporte a los cuales yo les aplaudo mucho su esfuerzo y su dedicación, porque además lo hacen con mucho cariño con mucha pasión, aquí, en donde yo le digo a usted, es precisamente a la gente esa a la que tenemos que buscar y traerle las armas necesarias para que puedan darle una enseñanza a los niños, porque dentro de todo eso de todo lo que sucede, sucede que ahorita en la autoridad hay mucho adultos que tienen problemas cardiovasculares, precisamente porque esos entrenadores de anterioridad no les dieron una preparación con buena conducción, esos deportistas ahora tienen problemas cardiacos por esa situación de que no estaba su preparación física bien detallada, le puedo nombrar en futbol aquí, Josué Peralta, que juega en Santos de Torreón, en futbol profesional, llegó aquí, incluso tiene una cancha particular, sigue entrenando y lo digo con tristeza que mucha gente que estuvo con él antes, tiene problemas de salud, porque el esfuerzo físico era demasiado y no estaba acorde a la edad y eso le pasa a muchos y le digo me podría pasar toda la noche aquí explicándole, precisamente que

entrenar a los niños, trabajar con niños, no es llegar a un campo darles un balón y que se vayan a correr, es mucho más que eso. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, una vez que ha quedado suficientemente discutido el presente punto, someto a consideración de las y los señores Regidores, la aprobación del Acta de Instalación del Consejo Municipal del Deporte, que presenta el Prof. Gregorio Carrillo Ramírez, Secretario del Deporte del Municipio. Por lo que solicito al señor Secretario tome nota, si consideran que esta suficientemente discutido, levanten su mano. 9 votos a favor, 6 votos en contra. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que se tienen 9 votos a favor 6 en contra, por lo que el Acta del Consejo Municipal del Deporte, queda aprobada. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el **Punto Diez**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Educación Cultura y Recreación, referente al nombramiento Honorífico del C. Víctor Pérez Carreño, como Cronista de la Comunidad de San José de Lourdes. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura y Recreación, celebrada el día 17 de Diciembre del presente año, para tratar el asunto relacionado con el nombramiento del C. Víctor Pérez Carreño, como cronista de la Comunidad de San José de Lourdes. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Educación y Cultura y Recreación, tiene a bien emitir el siguiente. Dictamen. **Se aprueba por Unanimidad, el nombramiento Honorífico del C. Víctor Pérez Carreño, como Cronista de la Comunidad de San José de Lourdes de este Municipio.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Vamos a poner a consideración de todos ustedes, se abre el registro de oradores, quienes quisieran intervenir en la discusión del presente asunto. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.**- A mí se me hace muy importante el tema, en las comunidades hay gente que por vocación empieza a recabar documentos y empieza a formular sus documentos históricos, es inevitable son vocaciones naturales, nada más hay que lógicamente reconocerlas, hay comunidades que tienen pocos años y hay otras que tienen muchos años de existencia y tienen orígenes precisamente de la Revolución y unas más de temas Mineros, si quisiera hacer la intervención y lógicamente mencionar que la Ley Orgánica del Municipio, en su Artículo 114, señala que el Ayuntamiento podrá designar Cronistas en los poblados distintos a la Cabeceras Municipales, quienes se coordinaran en sus investigaciones y relatos con el Cronista Municipal, se lo pedí al Pleno que facilitáramos lógicamente por parte del Cronista Municipal, el material, los lineamientos para que efectivamente vayan quedando bien registradas, las documentaciones, los eventos, las fechas y todo aquello que lógicamente, hace que la cuestión del cronista pues vaya pasando de uno a otro, hay la acción importante, muy interesantes en las comunidades que también, dan origen y bueno ahora nos toco hacer este punto del Orden del Día, como lo solicito aquella vez en la Sesión Ordinaria de Cabildo, que hicimos en San José de Lourdes. Entonces, nada más un reconocimiento que efectivamente el Cabildo también tiene un lado sensible hacia las comunidades y que esta con la mayor disposición de poder reconocer esa vocación y ese esfuerzo que ustedes hacen. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor, queda registrada su participación y agotadas que fueron estas, someto a votación, si es de ustedes que consideran que ha quedado suficientemente discutido el presente dictamen, levanten su mano. Solicito al señor Secretario, de cuenta de la votación. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, que ha sido aprobado por Unanimidad, que ha quedado suficientemente discutido este punto del Orden del Día. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, una vez que ha quedado suficientemente discutido, este punto someto a votación de las y los señores Regidores la aprobación del Dictamen de la Comisión de Educación Cultura y Recreación, referente al nombramiento Honorífico del C. Víctor Pérez Carreño, como Cronista de la Comunidad de San José de Lourdes. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura y Recreación, celebrada el día 17 de Diciembre del presente año, para tratar el asunto relacionado con el nombramiento del C. Víctor Pérez Carreño, como cronista de la Comunidad de San José de Lourdes., Quien esté de acuerdo, favor de manifestarlo, levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente le informo que ha quedado **Aprobado por Unanimidad**. El nombramiento Honorífico del C. Víctor Pérez Carrillo, como

Cronista de la Comunidad de San José de Lourdes. **El C. Presidente Municipal.**- Una vez que ha sido aprobado, le pido al señor Víctor Pérez Carrillo, ponerse de pie para entregarle su nombramiento. C. Víctor Pérez Carrillo, protesta usted desempeñar fiel y legalmente el cargo de Cronista Honorario de la Comunidad de San José de Lourdes, que este Cabildo por Unanimidad le ha otorgado, cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la Constitución Política de la República, la particular del Estado, la Leyes que de ellaemanan y la Ley Orgánica del Municipio de Fresnillo, **El C. Víctor Pérez Carrillo.** Si Protesto. **El C. Presidente Municipal.**- Una vez protestado su cargo, le damos un fuerte abrazo, felicidades Don Víctor. Damos continuidad al **Punto Once.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud del Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, para hacer el cambio de nombre del Centro de Convenciones "Los Temerarios por el nombre de "Centro de Convenciones "Fresnillo". Me permito presentar ante el Honorable Cabildo, las siguientes consideraciones. Durante muchos años ha sido de justicia que a muchos de los fresnillenses, se les premie, colocando su nombre para que este quede para la posteridad y se sienta el orgullo de quienes han llevado en alto el nombre de Fresnillo. El Centro de Convenciones "Los Temerarios", hasta hoy llamado, ha sido Escenario de Eventos Populares, Culturales, Exposiciones y de alguna manera se ha ocupado también para bailes populares. Hemos tenido la inquietud de mucha gente, nos ha dicho que Fresnillo merece, que su centro de Convenciones, que yo mas lo veo como un Salón de Fiestas, una Bodega mal planeada y que no cubre ningún requisito para ser Centro de Convenciones, pues es vergonzante, para la gente que viene, supuestamente a un Centro de Convenciones, cuando verdaderamente es un Salón de Fiestas, sin embargo, lo más complicado, para la gente es entender, porque se llama "Los Temerarios", cuando es un nombre absolutamente comercial, y pareciera un Salón de Fiestas de un particular y no un Centro de Convenciones de un Municipio, con la importancia y la relevancia que tiene Fresnillo, en todo caso, debía habérsele puesto, Gustavo, Ángel Alba, o Adolfo Ángel Alba, yo me siento orgulloso de ser amigo personal de los señores Alba, pero cuando les han hecho reconocimiento como en las Vegas, se celebra el día de los Temerarios, prefieren a las personas, no al nombre que se tiene, yo espero que nunca se peleen los Temerarios y que sigan con ese nombre y los temerarios como tal, su grupo fundador solo existen dos: para ello Gustavo y Adolfo Alba, que son los propietarios del nombre o de la marca, son quienes a su vez dan trabajo a músicos profesionales, que ejecutan en los bailes y conciertos. Creo que Fresnillo, merece un nombre más adecuado para el lugar más importante, donde se celebran bailes, convenciones y congresos y hasta sesiones para que los Delegados Municipales, reciban sus nombramientos, creo que es entonces el poner en alto el nombre de algún fresnillense o el nombre de Fresnillo, más allá que un nombre particular, de un nombre comercial, que tiene esta agrupación, yo no desestimo, no le quito ningún valor artístico al que han tenido, si nos dejáramos ir por los chismes, hay quien diría que se sienten orgullosos de Fresnillo, porque son los Temerarios, pero hay también quien dice, que los Temerarios, ya no se sienten orgullosos de Fresnillo y lo han negado, a mi ese tipo de elementos no me son suficientes, ni argumentos, aquí lo que hay que reconocer, es que es una familia de talentos, sin embargo, yo considero que no es el lugar más apropiado, ni el nombre más apropiado, para este Centro de Convenciones, por eso he decidido, con las facultades que se tienen, como Presidente Municipal, someter a consideración de este Honorable Cabildo, el cambiarle el nombre que dicen Los Temerarios, para que se llame "**Centro de Convenciones de Fresnillo, Zacatecas**", en lugar de "Centro de Convenciones "Los Temerarios", que fue no solamente, porque no tenemos ninguna evidencia documental de que el Cabildo haya aprobado en Pleno este nombre y como la facultad que tengo, yo pudiera cambiarle el nombre sin pedirlo, porque no hay ninguna documentación que refiera esto, única y exclusivamente obedeció a que quien fue Gobernador en su momento Ricardo Monreal, se le ocurrió como buen fresnillense, ponerle los Temerarios, porque eran sus amigos, porque lo ayudaron y porque han ayudado a Fresnillo, que es algo innegable, eso nadie lo puede borrar de la historia, lo que sí, es que no quiero solo yo quien lo diga, hay Asociaciones Culturales, que nos han pedido, porque no mejor ponerle, Beto Díaz, o porque no ponerle Tomás Méndez, o porque no ponerle Centro de Espectáculos, en lugar de Convenciones, porque no tiene razón de ser

que se llame Centro de Convenciones. Entonces, pudiera llamarse Centro de Espectáculos de Fresnillo, hay quienes no conocemos o no conocíamos o no conocen que el Gimnasio al que le llaman Solidaridad, se llama Gimnasio Fresnillo, que está en la Unidad Deportiva Solidaridad, pero no se llama Solidaridad, y se va haciendo costumbre, como el Casino Fresnillo, que dejó de existir en el vaso de la Lagunilla y ahora es un salón de ISSSTEZAC. Entonces, para evitar las confusiones, por eso quise, con estos argumentos poner a consideración de ustedes, si es de su conveniencia. Les digo documentalmente, no existe absolutamente nada donde diga, en que se baso, quien aprobó, para ponerle tal actual nombre, pero yo estimo que si queremos a Fresnillo y que si queremos a los Temerarios, pues a lo mejor debiéramos ponerla Adolfo Ángel Alba, al salón o ponerle de cualquier otro, yo quisiera dejar hasta ahí y abrir en todo caso la discusión de este tema, si hay oradores que quisieran hacer uso de la voz, en este momento registramos sus nombres. **El C. Regidor Armando Quezada Gracia.**- Ya habíamos platicado este tema, incluso por la amistad que llevo con la familia Ángel Alba, ellos son fresnillenses, yo nunca he escuchado que nieguen a Fresnillo, mi consideración es, porque no hacer una encuesta en Fresnillo y que le pueblo de Fresnillo, lo decida. Entonces, ahora yo creo que si hacemos esa encuesta, estamos de acuerdo o lo ponemos a consideración, yo incluso, si diría que consideráramos un poquito también al pueblo de Fresnillo, en esos cambios de nombramiento para las fincas.

**El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Bueno ahorita se hicieron varias consideraciones, las hizo Don Benjamín, nos hablaba de que no es un Centro de Convenciones, sin embargo, aquí en el Acta, vamos a discutir en caso de aprobar y si dice: cambiarlo al Centro de Convenciones Fresnillo, entonces si me gustaría, de que si lo aprobáramos, que lo cambiáramos le quitáramos la de Convenciones y Centro de Espectáculos, siguiendo más o menos en la misma tónica que hablo Armando, también yo, tengo cierta amistad con la familia y hay que reconocerles a la altura que llegaron ellos como músicos y que si dieron mucho trabajo y que si ofrecieron muchas cosas para Fresnillo. Entonces, a mi consideración, **no** está bien cambiarle el nombre pero, si es que llegáramos a cambiarle, porque no buscar una alternativa de no sé, alguna placa, algún homenaje, que se les haga independientemente del homenaje que les hizo el Lic. Benjamín hace tiempo, una plaza, no sé, buscar la alternativa, porque se me hace grosero, a mi de mi parte hacer esto, cuando ellos a lo mejor sienten con orgullo que un Centro de Convenciones en Fresnillo, tienen su nombre, también estoy de acuerdo en lo que dice el licenciado, de que no debería de ser "Los Temerarios", porque es una marca comercial, debiera de haber sido el nombre de ellos, entonces, hay que buscar una alternativa, no votarlo nada más por votarlo, no hay que ser groseros tampoco con su familia, que toda aquí vive parte de su familia, aquí en Fresnillo, no son nada más los dos, vive parte de su familia y son gente de su trabajo y pues la verdad, buenos fresnillenses. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, solamente comentarles, también que la marca "Los Temerarios", es una marca registrada y nosotros no tenemos ninguna autorización para utilizarla y si ellos la tienen registrada en marcas y patentes, de la Secretaría de Economía y algún día, por ende y mal uso de su nombre, que además si usted se mete en la página de los Temerarios, les dice: los usos del logotipo y las aplicaciones, estaríamos nosotros violando la Ley, no hemos tenido de los Temerarios, la posibilidad de una carta, donde nos faculten y donde nos digan: yo se que el amor al pueblo es importante, pero yo comparto con usted que pudiera generárseles una plaza, una calle, con su nombre y un reconocimiento, porque le hicimos un homenaje a los Temerario, yo se los hice, yo personalmente fui quien hizo toda la logística. Entonces, no es algo personal contra ellos, yo lo único que quiero decir, es que no es correcto utilizar el nombre de los Temerarios, porque es una marca registrada, y además si el día de mañana, se divorcian los Temerarios, entre si, verdad, que va a pasar con Bronco, Bronco se termino y ahora se llama, el Gigante de América, pues le van a poner el Gigante de Fresnillo, entonces, no todo es para la posteridad y los nombres de las personas si son para la posteridad y para la historia, por eso mi argumento. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Nada más para darles recapitulación, hacia el Código Municipal, aquí nos dicen de los fines del Municipio, en el Artículo Octavo fracción II, si son fines del Municipio, proporcionar en forma iniciativa y no limitativa los siguientes: Garantizar la moral y el orden público, teniendo como funciones especiales la vigilancia, los bandos las

faltas de Bandos y Reglamentos de vigentes y aplicables y en nuestra fracción IV, es fomentar los valores cívicos culturales y deportivos, para acrecentar la identidad municipal entre sus habitantes, así como el de rescatar y conservar nuestro Patrimonio Histórico, si bien es cierto, no es un Centro de Convenciones, como lo establece, es un salón, sin las proporcionalidades que debe de tener un Centro de Convenciones, ni los lineamientos, más sin embargo, si nosotros nos ponemos a pensar no es un Salón Particular. Entonces, el fomentar nuestros valores Cívicos, y el cultural así como rescatar la identidad Municipal, está dentro de nuestra Institución como Cabildo, no nada más del señor Presidente, porque lo quiera hacer por capricho, al contrario, nosotros como nuestro Código Reglamentario Municipal, lo establece, debemos de ser consientes a través de este Artículo Octavo, fracción II y fracción IV, si bien es cierto, entonces, en aras para poder rescatar nuestro Centro de Convenciones y promoverlo como algo o conservar este patrimonio y convertirlo ahora si, en un Centro de Convenciones, o acrecentarlo, debemos de instaurar de el nombre de Fresnillo, para darle más acrecentamiento a nuestra Entidad Municipal.

**El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, Regidora, una vez que han sido agotadas las participaciones, voy a someter a ustedes, si consideran que esta suficientemente discutido el tema que nos ocupa quienes estén de acuerdo que ha quedado debidamente discutido, levante su mano. Aprobándose por Mayoría con 11 votos, en contra 1, abstenciones 3.

**El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, que por **Mayoría, con 11 votos** de este H. Cabildo, ha quedado suficientemente discutido el presente punto Orden del Día.

**El C. Presidente Municipal.**- Bien por mayoría ha quedado discutido, vamos a someter a la aprobación, para hacer el cambio de nombre que hoy lleva el Centro de Convenciones "Los Temerarios", por el nombre de Centro de Convenciones Fresnillo. Y solicito al señor secretario tomar nota de la votación.

**El Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente, le informo que ha sido **Aprobado por Mayoría con 9 votos a favor**, 2 en **contra 4 abstenciones**, el cambio de nombre

que hoy lleva el Centro de Convenciones "Los Temerarios", por el nombre de "Centro de Convenciones Fresnillo".

**El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario vamos a pasar al **Punto Doce**.- Dictamen remitido por la **Comisión de Hacienda en la que tiene que ver con modificaciones y adecuaciones del Presupuesto de Egresos al 19 de diciembre del 2013**.

Se da el uso de la voz a la C. Síndico Municipal, a efecto de que de lectura al mismo, y si ustedes consideran que debe de ser en este momento no leído, debido a que ustedes lo tienen en su poder y se determina que se dispensa la lectura, sírvanse levantar su mano. Aprobándose por Mayoría con 11 votos a favor, 2 abstenciones.

**El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que se **aprueba por Mayoría, con 11 votos a favor**, se omite la lectura de este dictamen.

**El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, una vez que se omite la lectura de este dictamen queremos poner a consideración el mismo y se abre la lista de oradores. No habiendo oradores para la discusión de este dictamen, vamos a poner a consideración, si quedado debidamente discutido, quien esté de acuerdo sírvanse levantar su mano. Aprobándose por Mayoría, con 11 votos a favor, 4 abstenciones.

**El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por Mayoría, con 11 votos a favor ha quedado suficientemente discutido este punto.

**El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, una vez habiéndose discutido, se pone a consideración de los señores Regidores para su aprobación, quienes estén de acuerdo en la aprobación del presente Dictamen, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

**El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, que se **aprueba por Mayoría con 10 votos a favor 3 votos en contra, 2 abstenciones** el Dictamen remitido por la **Comisión de Hacienda, en la que tiene que ver con modificaciones y adecuaciones del Presupuesto de Egresos al 19 de diciembre del 2013**.

**El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasando al **Punto Trece**.

Vamos a poner a consideración de las y los señoras Regidores **la aprobación de impulsar el Desarrollo de la Infraestructura para la generación de más y mejores empleos en Fresnillo**, para impulsar el desarrollo de la infraestructura para generación de más y mejores empleos, así como solicitar el registro de los proyectos a la cartera de programas y proyectos de inversión y la aprobación de solicitud al Secretario de Hacienda y Crédito Público y **Autorizar al Presidente Municipal Lic. Benjamín**

**Medrano Quezada, del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que solicite los recursos a la Federación para realizar obras de infraestructura municipal, imagen urbana y obras de beneficio social, en beneficio de los habitantes del municipio, así como la autorización para suscribir los contratos y convenios específicos para la consecución de derechos, recursos y ejecución de las obras en tiempo y forma, por la empresa F. CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A DE C.V y que realice los estudios previos previos y elabore los proyectos ejecutivos de obras, así como la gestión de los recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin costo al H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, y en el momento que se asignen los recursos a dichas obras la empresa antes mencionada, lleve a cabo los trabajos utilizando materiales y mano de obra de este municipio. Siendo su representante legal el C. Ing. Carlos Fonseca Becerril con dirección en Av. Universidad # 771 despacho 403 Col. del Valle C.P. 03100 Delegación Benito Juárez en México D.F. A continuación se describen las obras para su análisis y en su caso aprobación, a saber:**

Orden de prioridad	Obra pública Municipal	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA OBRERA	\$ 23'647,556.24
2	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA POLVAREDAS	\$ 7'140,805.99
3	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA LOS BALCONES	\$ 8'330,808.01
4	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EQUIPADO CON CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, PLAZA, CASETA DE VIGILANCIA Y ÁREAS VERDES EN LA COM. COL. HIDALGO DE OJUELOS	\$ 20'038,434.50
5	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EQUIPADO CON CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, PLAZA, CASETA DE VIGILANCIA Y ÁREAS VERDES EN LA COM. RIO FLORIDO	\$ 20'038,434.50
6	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EQUIPADO CON CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, PLAZA, CASETA DE VIGILANCIA Y ÁREAS VERDES EN LA COM. RANCHO GRANDE	\$ 20'038,434.50
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 99'234,473.74</b>

Hemos entregado a todos ustedes una copia o una Minuta en la que vienen asentados 24 Proyectos en materia de infraestructura para nosotros poder a nivel Federal recurrir a nivel Federal recurrir al FONADIN y con la aprobación de ustedes poder enviarlo al C. Dr. Luis Videgaray Casso, Secretario de Hacienda, y Crédito Público, el listado de todas y cada una de las obras para que sean incluidas, en el FONADIN. En este caso no se tiene que discutir porque no es ningún dictamen, pero si alguien quisiera hacer alguna manifestación respecto a esto se abre la posibilidad para las y los señores Regidores que tuvieran alguna duda. **El C. Regidor Moreno de Haro.**- Que bueno que cerremos este año con este tipo de propuestas, yo creo que es muy importante en Fresnillo, el tema que tiene que ver con la aprobación de obras y pues se que el 2014, va a ser también muy especial para mas colonias del municipio de la Periferia y para muchas más comunidades que también yo sé que hay mucha voluntad de poder hacer que lleguen al Municipio, con una presencia importante con obras, en hora buena para la Presidencia, la Administración, el Ayuntamiento, que manda estas obras y mis mejores deseos para este próximo año y para los que se van a beneficiar con obras, estaba viendo el de la colonia Miguel Hidalgo, un centro de Desarrollo Comunitario, muchas gracias presidente. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.**- Nada más una inquietud la distribución de las Obras se hizo por parte de aquí del Municipio o así venían ya etiquetadas. **El C. Presidente Municipal.**- Le contesto rápidamente, no, nosotros tuvimos la fortuna de que con gestores que tenemos en la ciudad de México, nos pidieron el día de ayer, buscar la forma de que el Cabildo nos pudiera aprobar algunas de las Obras que vamos a hacer, naturalmente que de un día para otro, es casi imposible,

nosotros poder presentar esta oportunidad, afortunadamente la Presidencia Municipal, tiene un Banco de Proyectos, estos 20 Proyectos, son los que no pasaron, en lo que nosotros enviamos, incluso a través de nuestros Diputados Federales, tenemos otros Proyectos de mucha envergadura, que vamos a dar a conocer en su momento, como es la salida norte, que ya se consiguió un Recurso importante, que se va a ejecutar en el 2014, y otros recursos que vienen etiquetados en el PEF, para Fresnillo, necesitamos esperar a que el Congreso del Estado, una vez que ha acabado, o que acaba de hacer la aprobación de todo lo que tiene que ver con Hacienda, las Leyes secundarias y además la aprobación de todo el Paquete Económico, vamos a saber de cuanto nos va a tocar y después de ello vamos a saber con cuanto el Gobierno del Estado nos va ayudar para la Ejecución de Obras, pero esto es muy independiente, esto es un recurso Extraordinario, que estamos buscando y que solo requiere de la aprobación de Cabildo, para que en Hacienda sepan que efectivamente el Presidente Municipal, no lo está haciendo a título personal como gestor, sino que es el Cabildo en Pleno, quien determine la vialidad de este tipo de obras, naturalmente no son todas las obras las que necesitamos pero si nos hubieran dicho con tiempo, entonces, nos dicen: tu presentame proyectos hasta por 100 millones, pues a ver que cae, ojala de esto podamos sacar los 100 millones, si no salen los 100 millones, pues ojala y que podamos sacar nosotros aunque sea menos, o aunque sea las metas a ejercer en este año. No es lo mismo el ejercicio pleno de la cantidad que cueste el Proyecto a la meta, nuestras metas deben ser sobre un 60 %, para que, para que si no ajustamos con todo esto, el Municipio pueda ser copartícipe con sus recursos propios. Cuando una carretera se inicia, como la de Jerez-Fresnillo, yo le garantizo que hay continuidad, solo es empezar y así vamos a continuar, Jerez, Fresnillo, Valparaíso, había 10 kilómetros y lo único que hicieron en la Mesa, fue darnos 5 en Fresnillo, 5 en Valparaíso, Valparaíso nos va ganando, ellos llevan 5 y 10 adicionales que consiguieron. Entonces, necesitamos darle prioridad a muchas de las cosas que necesitamos en Fresnillo, pues construir muchas calles y pavimentarlas como decían los Regidores, calles que naturalmente sustentadas en un proyecto, ya tengan los servicios básicos como es el agua, el drenaje y no pavimentemos nomás para que se vea bonito y al rato andemos batallando, eso es toda la intención, de nosotros, presentarle al doctor Videgaray, estos más de 20 Proyectos, 24 concretamente para ver, cuales nos aprueban de manera extraordinaria. Quienes estén de acuerdo en darles la autorización para enviarle el oficio del cual, haremos llegar por supuesto copia para todos y cada uno de ustedes, en el sentido y aprobación de estas 24 obras, sírvanse levantar la mano.

**Aprobándose por Unanimidad.** Debido a la urgencia de esto señor Secretario, le ruego hoy mismo se elabore el oficio dirigido al Dr. Videgaray, para que pueda ser remitido vía electrónica, con una copia certificada del Acta de Cabildo, porque este oficio debe ser remitido con una copia certificada del Acta de Cabildo, muchas gracias señores Regidores, sobre todo por el bien de Fresnillo. Continuando con el

**Punto Catorce.**- Lectura de Correspondencia. Le pido al señor Secretario, proceder a dar lectura a la misma. Con su venia señor Presidente le doy lectura a la correspondencia. 1.- Oficio 100-03 asunto Invitación, Zacatecas, Zac., a 10 de Diciembre del 2013. Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, Presente. Con el gusto de saludarlo, me permito invitarlo a una reunión, la cual se llevará a cabo el día miércoles 18 de diciembre del presente año, a las 12: horas, en las instalaciones de la unión Ganadera Regional de Zacatecas, con domicilio en Av. Torreón No 633, Col. Centro, Zacatecas, Zac. El tema a tratar es el abigeato involucrando a los presidentes de las Asociaciones Ganaderas Locales de cada Municipio. Al igual que a usted se extiende la presente invitación a todos los Presidentes Municipales del Estado de Zacatecas. Al finalizar la reunión lo invitamos a compartir el pan y la sal con los Ganaderos del Estado en su tradicional posada. Favor de confirmar su asistencia al correo: ugrz.org.mx. Sin más por el momento me despido de usted deseándole una Feliz Navidad acompañado de sus seres queridos y esperamos contar con su valiosa presencia en apoyo a los Ganaderos Zácatecanos. Atentamente, "Por el Progreso y Mejoramiento de la Ganadera, el Presidente del Consejo Directivo Cuauhtémoc Rayas Escobedo. 2.- Guadalupe Zac. a 12 de Diciembre del 2013. Ref. Dg/414/2013. Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de fresnillo, Presente. Por este conducto de manera atenta, le

hacemos una cordial invitación al Cuarto Foro sobre “LOS SISTEMAS DE PENSIONES EN MÉXICO”, a desarrollarse el próximo miércoles 18 de Diciembre del año en curso, en el Teatro Fernando Calderón, en punto de las 11:00 hrs. Donde impartirá la conferencia el destacado analista financiero Eirck Guerrero Rosas, denominara “Ahorro para el retiro, como sacarle provecho a tu AFORE”, por lo cual nos honraría contar con su presencia, al igual y de ser posible, se extienda esta invitación al Delegado Sindical, así como a 20 servidores públicos de esta Presidencia que atinadamente usted dirige, lo anterior por tratarse de información relevante para toda la derecho habiencia y ciudadanía en general. Sin otro particular por el momento, me despido enviando un cordial y afectuoso saludo. Atentamente. Lic. Víctor Rentería López, Director General. **3.- Asunto Invitación, Octava Reunión CORESE, 2013.** Guadalupe Zacatecas a 9 de Diciembre del 2013. Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, Presente. Por este conducto, me permite hacerle una cordial invitación para asistir a la Octava Reunión de la Comisión de Regulación y Seguimiento de los Programas Federalizados 2013, (CORESE), a cual se llevará a cabo el próximo día Miércoles 18 de Diciembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas en la Sala de Juntas de esta dirección Local sita en Avenida Secretaría de la Defensa Nacional No. 90, Guadalupe, Zac. Se anexa orden del día. En espera de contar con su valiosa asistencia, hago propicio el presente para extenderle un cordial saludo. Atentamente. Dr. Benjamín de León Mojarro, Secretario de la CORESE. M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas, Presidente de la CORESE. **4.-** Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, presente. Sirva la presente para enviarle un afectuoso y cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para invitarlo a la tradicional posada navideña que nuestra organización realizará el día 19 de Diciembre del año en curso a las 14:00 horas, en el Salón Ejidal de Guadalupe, Centro, Zac. A la vez le manifiesto que siendo nuestra Organización Campesina una de las más grandes del Estado, no contamos con recursos económicos para poder festejar como se merecen a nuestros Dirigentes Municipales, es por eso que apelamos a su buena disposición y voluntad, para solicitarle nos pueda apoyar con algunos artículos propios de la Temporada tales como: Cobijas, electrodomésticos, bolos etc. Sin otro particular, sabedores de su amplio espíritu de servicio y generosidad, esperamos contar con su asistencia y su valioso apoyo, se despide de usted su más atento y seguro servidor. Atentamente “Terra y Libertad”, Zacatecas, Zac. A 6 de Diciembre del 2013. T.A Humberto Rincón García, Presidente, de la Liga de la C.N.C. **5.- Día del Agente de Tránsito, Zacatecas, Zac.** A 22 de Diciembre del 2013. La Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad, tiene el honor de invitarlo a usted a la celebración del Día del Agente de Tránsito, el 22 de Diciembre del presente, evento que iniciará con la celebración de la misa solemne en la Catedral Basílica a las 8:00 horas. El evento continuará en el Hotel Don Miguel, con un desayuno que se llevará a cabo en el Salón “Emperador” a las 9:30 horas, Sin más y esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted Atentamente. Cmte. Agustín Jaime Ortiz Arellano, Director General. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, estamos casi a punto de concluir esta Sesión de Cabildo, agradeciéndoles a todos ustedes el tiempo y su paciencia, pero antes de ello. Habiendo escuchado la lectura de correspondencia, pasando al **Punto Quince.-** Participación Ciudadana. La **C. Evelia Jáuregui Diosdado**, de APAC, Fresnillo.- Es para mí un honor estar con ustedes, les agradezco que me hayan dejado participar, quiero ser muy breve, yo soy la Presidenta del Consejo Directivo de la Asociación, pro personas con parálisis cerebral, mejor conocido como APAC. Entonces, desde hace alrededor de ocho años, en base a la Ley del Fomento de las Actividades de las Organizaciones o Sociedad Civil, inicie una petición en su momento al Cabildo de aquel entonces, y al señor Presidente, para que se nos otorgara un subsidio y es a lo que en este momento, es mi participación, porque año con año, pues solicitamos se nos dé un apoyo para poder cubrir algunas de nuestras necesidades de la Asociación. Entonces, en forma general, año con año se nos contempla en un Presupuesto y en esta ocasión estamos solicitando 360 mil pesos anuales, para que ojala que pudieran aprobar, nosotros hicimos llegar una solicitud, pero además, anexamos estadísticas para que conocieran nuestros ingresos, de donde nos hacemos de recursos, lo que trabajamos y los egresos que tenemos en forma anual y las necesidades que se van generando, el año que entra, pues necesitamos urgente el

incremento de 5 plazas, para cubrir las necesidades de nuestros usuarios. No quisiera quitarles mucho tiempo, se que ya están muy cansados, les pasamos el escrito y ojala que en otro momento pudiéramos tener la oportunidad de darles a conocer un video que ocupa 10 minutos y que en forma muy breve y muy objetiva les da a conocer los servicios que otorgamos. Muchas gracias y espero que tengan una buena noche. Nada más me regrese, en forma anterior le habíamos solicitado, sabemos que ustedes tienen algunos meses, nada más pero, queríamos saber si nos van a poder seguir otorgando lo que nos venían dando en la Administración anterior, en este año, nos faltarían 4 meses por cubrir. Nos daban 10 mil pesos al mes. **El C. Presidente Municipal.**- No le veo mayor complicación y aprovechamos, para que de una vez vea usted la solidaridad de los señores Regidores y yo, tenga el sustento Legal, para poderle pagar, porque lamentablemente no le pagaron ni septiembre y no está presupuestado a partir de Septiembre, hacia acá, pero sabiendo que es una Institución, yo creo que nadie nos va a negar esa posibilidad, pero solo para su satisfacción, pongo a consideración de los señores Regidores, el otorgarle cuando menos la misma dieta que se le venía dando mes con mes, nomás le voy a pedir un favor, que no me los cobre ahorita, sino entrando enero, si le parece y si los señores lo aprueban. Señores Regidores, pueden levantar su mano quienes lo aprueben. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.** Nada más para darle a conocer señor Presidente, que ella solicita trescientos sesenta mil pesos anuales y ahorita dice que en la Administración pasada le daban 10 mil pesos mensuales, ahorita sacando la solicitud que ella en parte establece en nuestra Administración, que son 360 mil pesos anuales, dan 30 mil pesos mensuales. Entonces, no se cual de los dos quiera si los 30 mil, o los 10 mil. **El C. Presidente Municipal.**- El de los 10 mil por supuesto, el otro ni siquiera está tomado en consideración, porque se tiene que someter a consideración de ustedes en enero, para el Presupuesto, en este momento solamente ella lo que quiere que durante el mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre se le considere, ella dice que le paguen, pero no le debemos, porque nosotros no debemos, que se le considere que se le siguiera apoyando con esos 10 mil pesos, que es muy diferente a que se le paguen, y en enero si nosotros tenemos suficiencia financiera y si además nos permite incrementar en un 300%, la cantidad que se le venía otorgando, quedando claro el asunto, levanten su mano quienes estén de acuerdo con los 10 mil pesos, para que se los otorgue la Tesorería. **Aprobándose por Unanimidad**, muchas gracias, señora la esperamos en enero, con sus respectivos recibos deducibles y con sus respectivos informes, porque también tiene la obligación de informarnos que hace con el dinero, pero yo creo que en estos meses no mandaron, porque no les dimos dinero. **El C. Javier Jara Escamilla.**- Consejero Municipal, Asunto Unidad Deportiva de la Colonia Hidalgo.- Yo he estado presente en sus reuniones en algunas ocasiones, y en esta si quiero felicitarlos, pero principalmente a usted señor Presidente, por dos cosas, dos obras que llegan de nuestra comunidad que es Colonia Hidalgo de Ojuelos, la cual la Regidora Angélica, su servidor, hemos estado ahí, terqueando, que esta obra se lleve a cabo y usted nos acaba de decir, que ya está depositado el recurso de 9 millones de pesos, lo cual quiero agradecerle, a nombre de la Regidora, su servidor y la comunidad, porque, porque, alguna gente nos ha denigrado, que dicen que no es cierto, que es puro cuanto, que no se va hacer, nosotros hemos llevado la noticia como usted nos lo ha dicho, como nosotros estamos informados, porque pues hemos estado metidos en esto, desde hace tiempo, que son tres años, creo un poco más y si agradecerle que se lleve a cabo y pedirle que nos mande a alguien que nos haga las demarcaciones, tenemos el punto de partida, donde inician las medidas del terreno, porque, porque el señor que donó 4 hectáreas y que vendió otras 4, ahora quiere que se haga la demarcación, porque el tiene terrenos de sembradío, por eso quiero que nos auxilie con eso y la otra es pedirle, no sé qué paso sigue ahora que ya están los 9 millones de pesos, para darle una poquita agilidad y es cuanto, agradecerle su participación, su ayuda, su colaboración y su gestión en esta obra, que para la Regidora, su servidor y el pueblo de Colonia Hidalgo, es muchísimo muy importante, es una comunidad de más de 4 mil habitantes, incluyendo Ojuelos unos 350 y algunas comunidades que se van a ver beneficiadas con esta obra, gracias. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, Don Javier Jara, déjeme agradecerle las observaciones que usted hace, y comentarle a los señores Regidores, que efectivamente no fue poco el

esfuerzo que le pusimos, porque el Presidente, tuvo que ir en tres ocasiones a México, en otra ocasión, dos ocasiones más, fue el Director de Desarrollo Económico y apenas se erradicó el recurso, lamentablemente, también tenemos un gravísimo problema que tenemos que resolver mañana mismo y lamentable, para muchos, porque como no se alcanza el tiempo para la licitación pública nacional, tenemos la fortuna que vamos a poder hacer una licitación directa, así que no se le haga raro que el próximo lunes, le estén buscando de la Dirección de Obras Públicas, una vez que se ha asignado al contratista, porque en este momento están dos gentes que vienen de la CONADE, perfectamente vienen a verificar la existencia del terreno, porque no solamente documentalmente lo tenemos, para que empiecen antes del 26 de diciembre, como regalo del niño Dios, para usted y para la familia de Hidalgo de Ojuelos y decirle, que si nos va bien en este Presupuesto, del 2014, van a tener la construcción de una calle, pero además de un centro de Desarrollo Comunitario, con valor de 17 millones de pesos, que además será también en la nueva oficina del Delegado Municipal. **El C. Javier Jara Escamilla.**- Señor Presidente puedo hacerle una última pregunta, anteriormente en una administración pasada, no sabían propuesto eso, pero nos exigían que tuviéramos el terreno, la pregunta es esta, no sé, a lo mejor es muy pronto para que usted nos decida, si tenemos que tener por medio de la comunidad el terreno o si aquí irían con el mismo recurso. Porque ese es el problema que nos topamos, el terreno para el Centro Comunitario. **El C. Presidente Municipal.**- Por supuesto, el asunto es que nosotros tenemos, en este Proyecto que presentamos, para que sea viable, tenemos que tener el terreno en las comunidades, yo que yo quiero es etiquetar el recurso y si no tenemos el terreno le vamos hacer como lo hizo la administración anterior, cuando se consiguió la cancha de futbol, rápido que iba a ser para una comunidad, no se consiguió el terreno pronto y lo mandaron a Rancho Grande, esa Fito se encargo de ese terreno y de buscar, el chiste es no perder, lo que pasa, es que una vez que estén etiquetados, nos pongamos a trabajar para que como en este caso la Unidad Deportiva que se va a hacer, en Hidalgo de Ojuelos y que lamentablemente teníamos el terreno, pero no teníamos la certeza jurídica del mismo, porque no está inscrito en el Registro Público de la Propiedad, usted sabe que nos costó mucho trabajo, incluso la inscripción de la misma, pero lo sacamos porque no íbamos a dejar perder casi 10 millones de pesos, solo por falta de atingencia del presidente o de los funcionarios. **El C. Javier Jara Escamilla.**- Gracias señor Presidente, por eso mismo le reitero las gracias en nombre de la comunidad a la Regidora y su servidor. **El C. Víctor Pérez Carrillo**, Cronista de la Comunidad de San José de Lourdes.- Muy buenas noches, no tengo palabras para agradecerles, le tengo un corazón para repartirlo, ustedes saben cuánto pedazo se llevan, tengo también una idea, desde que el hombre apareció en la tierra, tuvo miedo y por necesidad, tuvo que reunirse y compartir su vida con sus semejantes, en el tiempo de las cavernas, del comunismo primitivo, lucían sus utensilios de labranza ahí esta nuestra raíz, ahí nació nuestra cultura, el que hacia mejor instrumento era el que más apreciaban, ese es nuestro pasado, nuestro presente, tenemos una juventud en garras de los enemigos, los vicios, tenemos una juventud acechada por muchos enemigos, materiales y espirituales, nuestros deportistas en las canchas de futbol, las cantinitas alrededor de la cancha y eso en lo personal no me gusta o es deporte, o son deportistas, o son jaibolistas, pero no hay que confundir cortos con semana santa, entonces, de ahí nace el futuro, su servidor, hace años tiene la inquietud de hacer un museo agrícola en su pueblo, en su tierra, en donde está su casa en San José de Lourdes, tengo utensilios de labranza, metates prehispánicos, que encontré personalmente bajo la tierra, un tronco de mezquite que mide 90 pulgadas, que ya no se ven ni se verán por la ecología que estamos destruyendo, tengo un avante para que ese pueblo salga adelante por ser el granero de Fresnillo, que así lo narro en el corrido, porque también tengo la fortuna de que de allá arriba me llaman y dice escríbele, hice un pequeño poema para no cansarlos mucho, que se llama: La voz de la Madre Tierra, nos acaricia la madre tierra que nos da de comer, así como un solo Sol nos ilumina, una sola agua bebemos, líquido de agua, somos hermanos, pero no queremos reconocer y lástima que tenemos la inteligencia, veo con tristeza que en las películas haciendo garras los aviones, destruyéndose unos con otros, donde está la inteligencia, donde está la cultura que tenemos, dejamos mucho que desear, en este poema que escribimos, se llama: La voz de la Madre Tierra, y paso

a decírselos con mucho gusto y agradecimiento a ustedes, a todo mundo en particular, no los conozco personalmente a unos y a otros sí, señor Presidente Municipal, desde aquí mi agradecimiento infinito, que Dios lo bendiga y lo asista en su Administración atinada, que va en progreso de este Municipio bendito, el poema dice así: por aquí yo voy pasando formando el Universo, soy parte de este mundo en cada verso, yo soy la madre tierra y formo tu morada, me haces sufrir mucho y estoy desesperada, cuando me bautizaron me pusieron por nombre madre Tierra, apellido Agua Naval, porque todo está un perfecto Carnaval, Dios me dio la vida, también me dio dirección deben protegerme mucho no buscarme destrucción, los consejos que les digo todos tienen la razón, si eres mi consentido no golpees mi corazón, en mis entrañas tengo oro, para darte tu decoro, tengo mis venas de oro y tu las usas para un todo, yo tengo muchos secretos para mejorar tu vida, si no los tomas en cuenta ocasiones tu caída, con amor fue fecundada este techo sucedido no te pierdas en la nada te lo ruego hijo querido, saliste de mis entrañas a cumplir con tu destino, andarás por las montañas, andarás por tu camino y tú me darás la forma según tu necesidad, aligeren tu egoísmo, vives como encadenado irás con rumbo al abismo, por no vivir con cuidado, niños hombres del mañana a ustedes les aconsejo si trabajan con dignidad mis tesoros les dejo, si ambicionan vivir bien y en la vida triunfar, para que luego te den, hoy empieza a trabajar, esta es mi voz, esta es mi llamada, si no lo quieren creer, nomás después no digan, porque nos pasa esto, si yo nunca esperaba que todo el universo se vuelva nada. Gracias por hacerme el favor de escucharme. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente, le informo que han sido agotados el punto de Participación Ciudadana. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias Don Víctor, muchas felicidades, Gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Diecisésis**.- Asuntos Generales.- **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.**- Yo nada más quiero hacerle una pregunta, señor Presidente, acerca de las dos Bibliotecas de las cuales están cerradas, porque se les terminó el Contrato a las encargadas, pues en específico yo quiero saber si va a ver otra persona o se va a cerrar la Biblioteca o que va a pasar, porque hay mucho desconcierto en mi comunidad por ello y como me han ido a preguntar, yo quisiera darles una información de primera mano como la de usted y pues pedirle de favor también que se haga la selección del próximo encargado o encargada de esa Biblioteca, tan importante, para la comunidad, pues que cuente con los perfiles y pues con toda la actitud, las ganas de estar ahí delante de esa Biblioteca y le agradezco, lo de la Unidad Deportiva, de verdad y si va a haber un poquito ahí el detalle de lo del Centro Comunitario, pero creo yo que, tenemos todavía hay algo de injerencia en la comunidad, como autoridad de aquí del Municipio, para ayudar a lo que es la adquisición del terreno, que necesitamos para ese Centro Comunitario, que pues sería muy tonto al dejarlo pasar, decirle que el terreno de la Unidad Deportiva, pues si nos costó gran trabajo a mi esposo y a su servidora, porque yo no quería pedirle dinero a los habitantes, porque sé cómo está la situación, entonces nos dimos a la tarea de gestionarlo en donación, en parte se donó y la otra se adquirió, monetariamente por parte del Ayuntamiento, no apoyaron, entonces, ahora haremos lo propio y muchas gracias. **El C. Presidente Municipal.**- Claro que si ya están los perfiles adecuados y el próximo día 7 de enero, se presentará la nueva titular en la Biblioteca. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Solamente para decirles que termina un año de trabajo y yo se que aunque no hemos logrado ser los mejores amigos, tal vez, de todos modos quiero decirles a todos, que les deseo una feliz Navidad y un prospero año, y que se la pasen de lo mejor a todos. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, como se cerró la lista de oradores, señor Regidor le ruego que para la próxima se anote con tiempo. Pasamos al **Punto Diecisiete**.- Clausura de la Sesión. Voy a pedirles a los señores Regidores, se pongan de pie, para la clausura de la Sesión. Siendo las veintiuna horas con veinticinco minutos del día 19 de diciembre del año dos mil trece, declaro formalmente los trabajos de esta segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, del mes de diciembre.

**Atentamente**  
**El Secretario de Gobierno Municipal**

**Lic. Anastacio Saucedo Ortiz**